

## LIBRO DE ACTAS ASAMBLEA GENERAL

### XXXIX ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE DELEGADOS ACTA No. 039

En el Municipio de la Playa de Belén, Norte de Santander siendo las 08:30 de la mañana del día 23 de marzo de 2024, la Cooperativa Especializada de Ahorro y Crédito La Playa de Belén – Coodin, realizó la XXXIX Asamblea General Ordinaria de Delegados de forma presencial, en el aula máxima de la Institución educativa Fray José María Arévalo, de acuerdo a la convocatoria efectuada por el Consejo de administración según consta en acta No. 2024-02 en el punto 4 del orden del día, de fecha 17 de febrero de 2024, la cual fue notificada a los delegados mediante comunicación escrita dirigida a las direcciones que aparecen en los registros de la base de datos de la Cooperativa, con el plazo estipulado en el Estatuto de la entidad.

La Junta de Vigilancia el día 17 de febrero de 2024, verificó la habilidad de los delegados electos para el periodo marzo 2023 a marzo 2026, teniendo en cuenta que los créditos vigentes se encontraran al día, tener educación cooperativa y saldo en aportes sociales actualizados, dando como resultado que, de los 68 delegados electos para el periodo mencionado, dos delegados se hallaron inhábiles. Quedando un total de 66 delegados hábiles, para participar en la XXXIX Asamblea General de Delegados.

La reunión fue precedida por el señor Alirio Alfonso Claro Manzano presidente del Consejo de Administración y se desarrolló con el siguiente orden del día

### ORDEN DEL DIA XXXIX ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE DELEGADOS

Protocolo de instalación

Hora de convocatoria

Oración

Himno de la Republica de Colombia.

Himno de La Playa de Belén.

Himno del Cooperativismo

1. Verificación del quórum
2. Saludo e instalación de la XXXIX ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE DELEGADOS por parte del señor presidente del Consejo de Administración
3. Lectura y Aprobación del orden del día
4. Lectura y aprobación Reglamento de la Asamblea General
5. Informe de la comisión verificadora del Acta No. 038 XXXVIII Asamblea General Ordinaria de Delegados 18 de marzo de 2023.
6. Elección de Mesa Directiva para la Asamblea
  - 6.1 presidente
  - 6.2 vicepresidente
7. Designación de delegados para estudio y aprobación del Acta 039 de la XXXIX Asamblea General Ordinaria de Delegados
8. Designación de Comisiones
  - 8.1 Comisión de proposiciones y recomendaciones
9. Presentación de Informes
  - 9.1 Consejo de Administración y Gerencia General
  - 9.2 Junta de Vigilancia
  - 9.3 Comité de Apelaciones
  - 9.4 Revisoría Fiscal
10. Estudio y aprobación de Estados Financieros a diciembre 31 de 2023
  - 10.1 Estado de situación financiera
  - 10.2 Estado de resultados
  - 10.3 Estado de Cambios en el Patrimonio

Carrera 2 No. 3-07 Teléfonos: 3164523827 - 3164523896 - La playa de Belén, N. de S  
E-mail: coodin88@yahoo.com.co - coodin25@gmail.com



## LIBRO DE ACTAS ASAMBLEA GENERAL

- 10.4 Estado de flujo de efectivo
- 10.5 Notas de Revelación a los Estados Financieros
11. Estudio y Aprobación Proyecto de Aplicación de Excedentes ejercicio 2023.
12. Asignación de remuneración de Revisoría Fiscal periodo abril 2024 – marzo 2025.
13. Otras autorizaciones Asamblea General
  - 13.1 Solicitud de aprobación compromiso reserva protección de aportes del año siguiente.
  - 13.2 Solicitud de calificación o permanencia como entidad perteneciente al régimen tributario especial.
  - 13.3 Solicitud aprobación proveer fondo de educación y solidaridad con cargo al gasto del ejercicio.
14. Proposiciones y recomendaciones
15. Clausura

### PRIMERO: VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.

La señora secretaria comentó que, el día 22 de marzo de 2024 según consta en acta No. 2024-02 la Junta de Vigilancia se reunió para verificar la habilidad de los 66 delegados electos a participar en la XXXIX Asamblea General Ordinaria de Delegados, cuyo resultado fue que todos se encontraron hábiles.

La señora Marcia Carrascal Peñaranda secretaria procedió a verificar el quórum, preguntando a la señora Nicolasa Luna Arévalo presidente de la Junta de vigilancia, quien manifestó que se encuentran presentes sesenta y tres (63) delegados de los sesenta seis (66) convocados, ya que tres delegados presentaron excusa; de esta manera se comprueba el quórum para iniciar la Asamblea General Ordinaria de Delegados.

### SEGUNDO: SALUDO E INSTALACIÓN DE LA XXXIX ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE DELEGADOS POR PARTE DEL SEÑOR PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN.

El señor Alirio Alfonso Claro Manzano, presidente del Consejo de Administración, dio un saludo de bienvenida, agradece primero a Dios por permitirnos estar reunidos e igualmente agradece a todos la participación y declara instalada la XXXIX Asamblea General de Delegados.

### TERCERO: LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

La señora Marcia Carrascal Peñaranda secretaria, dio lectura al orden del día propuesto para la reunión, el señor presidente del consejo de administración Alirio Alfonso Claro Manzano, solicita levantar la mano a los delegados presentes que no estén de acuerdo con el orden del día propuesto, se aprobó de manera unánime sin modificación alguna por los sesenta y tres (63) delegados ya que ninguno levanto la mano.

### CUARTO: LECTURA Y APROBACIÓN REGLAMENTO DE LA ASAMBLEA GENERAL.

En esta parte se procedió a leer por parte de la secretaria el Reglamento de Asamblea y luego el señor presidente Alirio Alfonso Claro Manzano pregunta si existe alguna inquietud al respecto, procedió a someter a consideración el reglamento, ya que no existe ninguna propuesta que afecte su forma y el fondo de este reglamento, pregunta entonces quien no está de acuerdo con el Reglamento de la Asamblea General Ordinaria de Delegados, que levante la mano y fue aprobado por unanimidad teniendo en cuenta que ningún delegado levantó la mano.

### QUINTO: INFORME DE LA COMISIÓN VERIFICADORA DEL ACTA No. 038 DE LA XXXVIII ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE DELEGADOS 18 DE MARZO DE 2023.

La señora Marcia Carrascal hace lectura de la resolución No. 038 XXXVIII Asamblea General Ordinaria de delegados 18 de marzo de 2023 así:

Los suscritos miembros de la Comisión nombrada por la XXXVIII Asamblea General Ordinaria de Delegados para revisar y aprobar el Acta No. 038, y teniendo en cuenta que;

- Que la ley 79 de 1988 señala la aprobación de las actas de los órganos de administración en su artículo 19.
- Que el estatuto de La Cooperativa en su artículo 47, transfiere la aprobación del acta a una comisión revisora integrada por dos delegados o asociados asistente a la Asamblea.
- Que en el acta No. 038 de fecha marzo 18 de 2023, numeral 7 fuimos nombrados miembros de esta comisión.
- Que luego de estudiada la presente acta, se encontró ajustada a la ley y al estatuto.



# COODIN

COOPERATIVA ESPECIALIZADA DE AHORRO Y CRÉDITO LA PLAYA DE BELÉN "COODIN"  
NIT. 800.038.375-3



720

## LIBRO DE ACTAS ASAMBLEA GENERAL

En consecuencia, impartimos nuestra aprobación en nombre y representación de la Asamblea General al Acta No. 038 de fecha marzo 18 de 2023 de la XXXVIII ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE DELEGADOS DE LA COOPERATIVA ESPECIALIZADA DE AHORRO Y CREDITO LA PLAYA DE BELEN COODIN.

CAMPO ELIAS PACHECO RUEDA  
Presidente

MARCIA CARRASCAL PEÑARANDA  
Secretaria

MARIA ANGELICA LEON VELASQUEZ  
Delegado  
(Original Firmado)

NEIDY ASTRID ORTIZ LUNA  
Delegado

### SEXTO: ELECCIÓN MESA DIRECTIVA PARA LA ASAMBLEA

- 6.1 presidente
- 6.2 vicepresidente

El señor presidente del Consejo de Administración Alirio Alfonso Claro Manzano manifestó que se hace necesario nombrar la mesa directiva para que continúe dirigiendo la asamblea, de acuerdo al reglamento de la Asamblea, para lo cual pidió postular nombres, para hacer la respectiva elección de presidente; en este orden, se presentó la siguiente propuesta así:

La delegada EMILIA ROSA TORRES CARRASCAL postuló al señor CAMPO ELIAS PACHECO RUEDA, quien aceptó dicha postulación.

No habiendo más propuestas el señor Alirio Alfonso Claro Manzano sometió la propuesta para presidente de la Asamblea al delegado CAMPO ELIAS PACHECO RUEDA y fue aprobada por unanimidad por la honorable asamblea.

Expresa el señor CAMPO ELIAS PACHECO RUEDA un saludo cordial al igual que extiende los agradecimientos por la postulación, el voto de confianza y respaldo, asume la presidencia con mucho honor y responsabilidad para dirigir la Asamblea General Ordinaria de Delegados de COODIN. Imparte un saludo cordial a todos los delegados, invitados y personal de la Cooperativa que se encuentran presentes el día de hoy. De igual manera, invita a los delegados para que se sigan las instrucciones impartidas en el Estatuto, reglamentos, así como respetar el tiempo destinado en el momento de solicitar el uso de la palabra y se haga de manera respetuosa.

El señor presidente CAMPO ELIAS PACHECO RUEDA manifestó que se reciben propuestas para la vicepresidencia, por lo que se escuchan postulaciones.

La delegada Erika Jimena Ortiz Tarazona postuló a la delegada GLADYS MARIA LEON VLEASQUEZ, quien acepta la postulación.

No existiendo más propuestas para vicepresidente, el señor presidente CAMPO ELIAS PACHECO RUEDA sometió a consideración el nombre de GLADYS MARIA LEON VELASQUEZ como vicepresidente de la Asamblea y fue aprobada por unanimidad.

Por decisión de la asamblea la mesa directiva queda conformada de la siguiente manera:

Presidente Sr. CAMPO ELIAS PACHECO RUEDA  
Vicepresidente Sra. GLADYS MARIA LEON VELASQUEZ

Expresó el señor presidente CAMPO ELIAS PACHECO RUEDA que, de acuerdo al Reglamento de la Asamblea, como secretario actuará la Sra. Marcia Carrascal Peñaranda, quien desarrolla esta misma función en el Consejo de Administración.



Carrera 2 No. 3-07 Teléfonos: 3164523827 - 3164523896 - La playa de Belén, N. de S  
E-mail: coodin88@yahoo.com.co - coodin25@gmail.com



# COODIN

COOPERATIVA ESPECIALIZADA DE AHORRO Y CRÉDITO LA PLAYA DE BELÉN "COODIN"  
NIT. 800.038.375-3



## LIBRO DE ACTAS ASAMBLEA GENERAL

721

### SEPTIMO: DESIGNACIÓN DE DELEGADOS PARA ESTUDIO Y APROBACIÓN DEL ACTA 039 DE LA XXXIX ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE DELEGADOS.

Al señor presidente CAMPO ELIAS PACHECO RUEDA de acuerdo al artículo 4 del Reglamento de Asamblea le corresponde designar a dos delegados para estudio y aprobación del acta 039 de la XXXIX Asamblea General Ordinaria de delegados. Por lo tanto, designa a la delegada ERIKA JIMENA ORTIZ TARAZONA y ORLANDO RUEDAS PEREZ, quienes aceptan la postulación; de esta manera las dos designadas junto con el presidente y secretaria de la Asamblea serán los encargados del estudio y aprobación del acta 039 de la XXXIX Asamblea general Ordinaria de Delegados.

### OCTAVO: DESIGNACIÓN DE COMISIONES

#### 8.1 Comisión de proposiciones y recomendaciones

El señor presidente CAMPO ELIAS PACHECO RUEDA designó a las delegadas LEIDY DAYANA CLARO BAYONA Y MARINELA CLARO PEREZ para que integran esta comisión quienes aceptaron dicha designación.

### NOVENO: PRESENTACIÓN DE INFORMES

#### 9.1 Consejo de Administración y Gerencia General

#### INFORME DE GESTION DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION Y LA GERENCIA

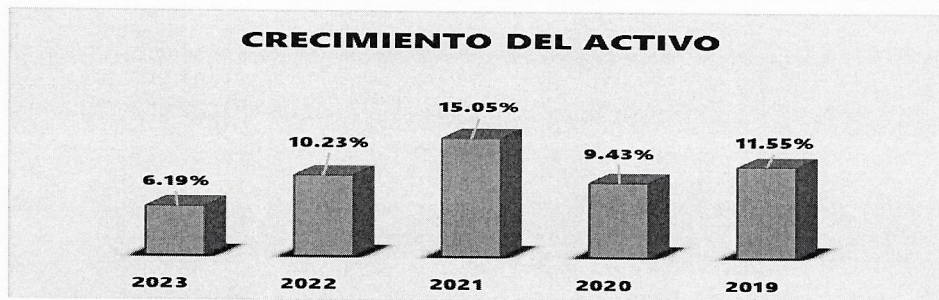
Apreciados delegados

En cumplimiento a nuestra responsabilidad legal y estatutaria, el consejo de administración, y la gerencia general, presentan a la honorable Asamblea general de asociados delegados el informe de gestión del periodo comprendido entre el 01 de enero y 31 de diciembre de 2023.

#### ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

##### ACTIVOS

Al corte del ejercicio económico 2023, la cooperativa registra un incremento del activo de \$923.9 millones frente a las cifras alcanzadas a 31 de diciembre de 2022, al pasar de \$14.921 millones a \$15.845 millones, lo que representa un crecimiento del 6.19% en términos relativos respecto del año anterior.



**EFFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFFECTIVO.** Este rubro está conformado por caja, bancos y el equivalente al efectivo que es de uso restringido ya que corresponde al fondo de liquidez que se encuentra constituido en entidades financieras. Durante el 2023 registra un saldo \$1.924 millones frente a \$1.552 millones de la vigencia 2022, alcanzando un aumento de \$372 millones; que representa el 24.02%. Este rubro participa con el 12.14% del total del activo y hace referencia a la disponibilidad de recursos que tiene COODIN para cubrir las necesidades de liquidez

**FONDO DE LIQUIDEZ:** Corresponden a los dineros constituidos mediante certificados de depósito a término los cuales se encuentran en custodia por la entidad respectiva y suman \$845 millones, libres de todo gravamen, y cuentas de Ahorros en Coopcentral y Bancolombia por un valor de \$194. millones para el cumplimiento del porcentaje mínimo



Carrera 2 No. 3-07 Teléfonos: 3164523827 - 3164523896 - La playa de Belén, N. de S  
E-mail: coodin88@yahoo.com.co - coodin25@gmail.com



# COODIN

COOPERATIVA ESPECIALIZADA DE AHORRO Y CRÉDITO LA PLAYA DE BELÉN "COODIN"  
NIT. 800.038.375-3



## LIBRO DE ACTAS ASAMBLEA GENERAL

722

requerido que equivale al diez (10%) del total de los depósitos, para diciembre de 2023 el porcentaje de fondo de liquidez se ubicó en el 10.19%.

**INVERSIONES.** Al término del periodo 2023, su saldo fue de \$143 millones frente a \$137 millones, superior en \$5.8 millones y se encuentra constituido por las inversiones en instrumentos de patrimonio correspondientes a los aportes que COODIN mantiene en las entidades donde se encuentra asociada.

**CARTERA DE CREDITO.** Este rubro es el de mayor participación y el más significativo dentro del total de activo, pues su participación representa el 79.71%; el saldo de cartera neta terminó a 31 diciembre de 2023 en \$12.632 y su crecimiento fue de \$618 millones frente al mismo periodo de 2022 registrando un aumento durante el año del 5.15%. El total de la cartera de crédito se encuentra representada en 1.062 pagarés en las modalidades de cartera comercial con la cifra de \$9.013 millones que corresponde a 686 operaciones y cartera consumo con la cifra de \$4.056 millones que equivale a 376 obligaciones. Así mismo se registraron intereses por \$215 millones, dentro de este valor se encuentra los intereses por el periodo de gracia equivalentes a \$10.9 millones, deteriorados en su totalidad.

**CALIDAD DE LA CARTERA.** La calidad de la cartera es fundamental, en los resultados de la entidad, razón por la cual se continuará trabajando para mantenerla en los mejores niveles, el indicador de cartera por riesgo al corte de diciembre de 2023 terminó en el 4.45% inferior al registrado en la vigencia 2022 que terminó en el 4.53%.

La política de Coodin respecto a las buenas prácticas, continúa con un deterioro individual superior a la normatividad vigente con el propósito de mantener una mayor protección sobre su cartera de créditos, el cual está autorizado por el Consejo de Administración en porcentajes así: 10% categoría B, 35% categoría C, 100% para categorías D y E., que incluye las líneas consumo y comercial.

CALIDAD DE LA CARTERA DE CREDITO BRUTA A DICIEMBRE 31 DE 2023									
CATEGORIA	EDAD	COMERCIAL	DETERIORO INDIVIDUAL	EDAD	CONSUMO	DETERIORO INDIVIDUAL	TOTAL GENERAL	PARTICIPACION	TOTAL DETERIORO
A	0-30	8.692.270.729		0-30	3.795.671.832		12.487.942.561	95,55	
B	31-90	100.806.118	10.080.611	31-60	126.453.988	12.645.399	227.260.106	1,74	22.726.010
C	91-180	29.423.441	10.298.205	61-90	2.402.466	840.863	31.825.907	0,24	11.139.068
D	181-360	2.505.025	2.505.025	91-180	35.084.121	35.084.121	37.589.146	0,29	37.589.146
E	>360	188.396.003	188.396.003	181-360					
				>360	96.477.099	96.477.099	284.873.102	2,18	284.873.102
<b>TOTAL</b>		<b>9.013.401.316</b>	<b>211.279.844</b>		<b>4.056.089.506</b>	<b>145.047.482</b>	<b>13.069.490.822</b>		<b>356.327.326</b>
<b>CARTERA VENCIDA</b>		<b>321.130.587</b>			<b>260.417.674</b>		<b>581.548.261</b>		
<b>INDICADOR DE CALIDAD</b>							<b>4,45%</b>		

Respecto a las disposiciones de la Superintendencia de la Economía Solidaria, y muy especialmente en cuanto al deterioro por la pérdida esperada, gran reto para la vigencia 2024, se acogió de manera pedagógica lo que nos permite visualizar el impacto en nuestros estados financieros y la forma como la entidad dará manejo a estos deterioros que debe realizar, lo que implicará un impacto en nuestros estados de resultados de acuerdo a los nuevos ajustes que resulten de este nuevo proceso.

El deterioro individual con corte a diciembre 31 de 2023, terminó en \$356 millones, superior en \$14 millones frente al periodo anterior que terminó en \$342 millones; producto de la mora presentado por los asociados y de igual manera al efecto resultante de la evaluación y calificación de cartera dando cumplimiento a lo establecido por la Supersolidaria, cuyo registro y contabilización se realizó en el estado de resultados con corte de diciembre 31 de 2023, que nos impacta el excedente por valor de \$165 millones.

De igual manera la entidad cuenta con un deterioro general del 2% que equivale a \$261 millones, porcentaje aprobado por la Asamblea general y en cumplimiento lo que establece la Superintendencia de economía solidaria.



Carrera 2 No. 3-07 Teléfonos: 3164523827 - 3164523896 - La playa de Belén, N. de S  
E-mail: coodin88@yahoo.com.co - coodin25@gmail.com

## LIBRO DE ACTAS ASAMBLEA GENERAL

La cartera en cobro jurídico terminó con un saldo de \$94 millones representados en 8 obligaciones y cuyos procesos se encuentran activos a cargo de los abogados que tiene la entidad, para la recuperación por medio de embargos de bienes y salarios.

CREDITOS EN COBRO JURIDICO			
No.	No. OBLIGACION	SALDO CAPITAL	MOROSIDAD
1	20190000435	\$ 13,171,868	66
2	20190000714	\$ 36,756,740	194
3	20200000059	\$ 2,602,952	123
4	20200000393	\$ 13,665,913	64
5	20200000490	\$ 6,533,375	15
6	20210000430	\$ 11,589,362	294
7	20210000431	\$ 9,489,691	34
8	20220000052	\$ 833,795	29
<b>Total</b>		<b>\$ 94,643,696</b>	

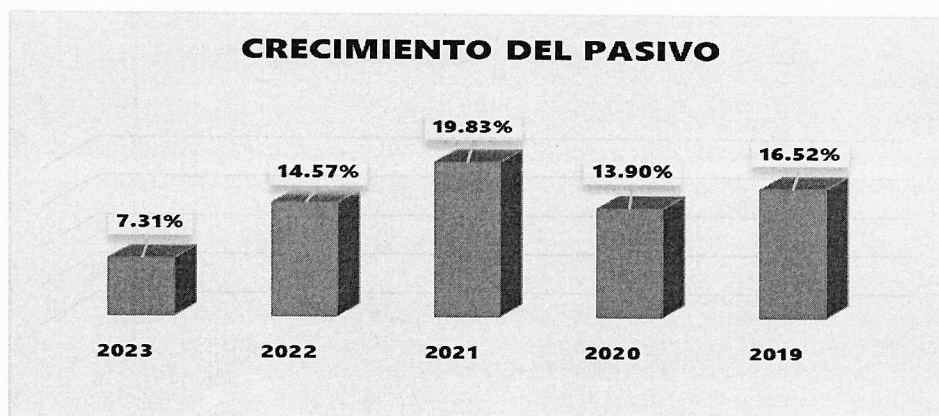
**CUENTAS POR COBRAR.** Su saldo al corte de diciembre 31 de 2023 terminó en \$3.8 millones que corresponden a anticipos de impuestos.

**ACTIVOS MATERIALES.** El grupo de Activos materiales es el tercer rubro de mayor importancia y durante la vigencia de 2023 terminó con un saldo de \$1.117 millones frente a \$1.170 millones en 2022 y están representados en las propiedades planta y equipo que la entidad tiene para el desarrollo de sus actividades, que realiza de acuerdo al objeto social los cuales se encuentran protegidos con las respectivas pólizas contra todo riesgo.

**OTROS ACTIVOS.** Rubro que finaliza la vigencia 2023 con un saldo de \$24.8 millones, constituido por activos intangibles que están representados en programas para computador (licencias y software) que Coodin obtiene para su uso y se amortizan de acuerdo a su vida útil, mostrando un saldo de \$16.7 millones, así mismo hacen parte los bienes y servicios pagados por anticipado como pólizas multirisgo y de manejo por valor de \$8.1 millones que se amortizan por un periodo de 360 días.

### PASIVOS

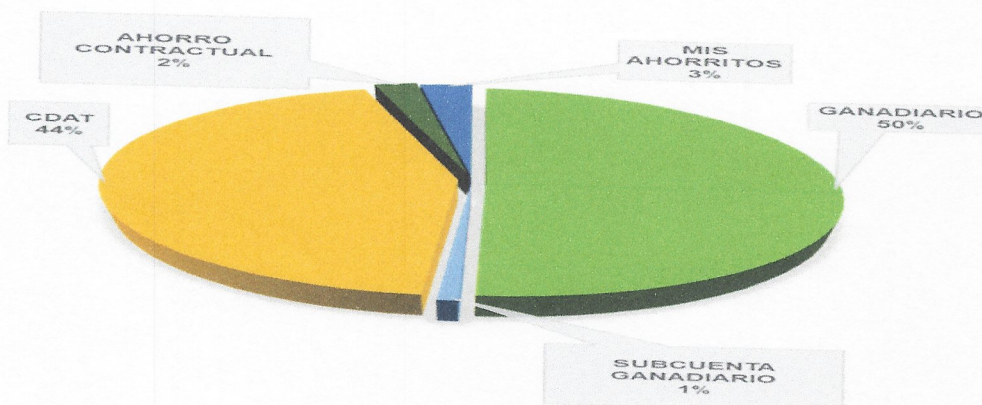
Los pasivos de Coodin al corte de diciembre 31 de 2023 terminaron con un valor de \$10.707 millones frente a \$9.977 millones de 2022, lo que representa un crecimiento relativo de 7.31% representado en \$729.8 millones. Su composición es la siguiente:



**DEPOSITOS.** El total de los depósitos ascendió a \$10.410 millones, este rubro representa el 97.22% del total de los pasivos y está conformado por los productos ganadario que representa el 50% del total de los depósitos por valor de \$5.504 millones, los Certificados de depósito a término por valor de \$4.670 millones que representa el 44% del total, mientras que el ahorro contractual termino con \$236 millones que representa el 2%, la subcuenta de ahorro ganadario representa el 1% de los depósitos. Su participación es la siguiente:



## LIBRO DE ACTAS ASAMBLEA GENERAL



**OBLIGACIONES FINANCIERAS Y OTROS PASIVOS FINANCIEROS.** Al corte de diciembre 31 de 2023, Coodin terminó con un saldo por valor de \$112.4 millones, con un decremento de \$1.701 millones lo que representa una disminución del 93.80%. Estas obligaciones participan con el 1.04% del total del pasivo.

**CUENTAS POR PAGAR.** Este rubro terminó con \$103.7 millones y la conforman los costos y gastos por pagar, gravamen a los movimientos financieros, retención en la fuente, pasivo por impuestos corrientes, remanentes por pagar, valores por reintegrar como consignaciones nacionales pendientes de identificar, y cuentas transitorias por movimientos de la tarjeta débito, que por su ciclo se compensan al día siguiente, al igual que el seguro de depósito liquidado por pagar al Fogacoop. Participan con el 0.96% del total del pasivo. Su variación frente al periodo anterior fue del 3.58% que representa \$3.5 millones de pesos.

**FONDOS SOCIALES Y MUTUALES.** Este rubro se alimenta de los excedentes del periodo 2022, invirtiendo la suma de \$14.1 millones para el fondo de educación y para fondo de solidaridad \$7 millones de acuerdo a lo aprobado en asamblea general de 2023, el cual fue ejecutado en su totalidad.

**OTROS PASIVOS.** Por valor de \$81 millones, que corresponde a las obligaciones laborales por beneficios a empleados a corto plazo que al cierre de diciembre de 2023 terminó con \$61 millones y se conforma por prestaciones sociales por concepto de cesantías, vacaciones consolidadas y otros beneficios a empleados como prima de antigüedad y prima de vacaciones por derechos adquiridos en el aspecto laboral.; así mismo por ingresos anticipados por valor de \$9 millones correspondientes a intereses de cartera y también los ingresos recibidos para terceros por valor de \$11 millones.

**PATRIMONIO.** Coodin terminó el periodo diciembre de 2023 con un patrimonio de \$5.137 millones, superior en \$194 millones con respecto del periodo 2022, que terminó en \$4.943 millones registrando un crecimiento del 3.93%. su composición es la siguiente:



**CAPITAL SOCIAL.** Está conformado por los aportes de los asociados y aportes amortizados por Coodin, cuya participación es del 48.37% del total de patrimonio al corte de diciembre 31 de 2023, siendo este el segundo mayor aporte.

Carrera 2 No. 3-07 Teléfonos: 3164523827 - 3164523896 - La playa de Belén, N. de S  
E-mail: coodin88@yahoo.com.co - coodin25@gmail.com





# COODIN

COOPERATIVA ESPECIALIZADA DE AHORRO Y CRÉDITO LA PLAYA DE BELÉN "COODIN"  
NIT. 800.038.375-3



## LIBRO DE ACTAS ASAMBLEA GENERAL

notable y se clasifica como instrumento del patrimonio. Su crecimiento fue del 7.18% y en valores absolutos fue de \$166 millones.

El capital social terminó en \$2.485 millones y se encuentra conformado por los aportes temporalmente restringidos por valor de \$629 millones y los aportes mínimos no reducibles por valor de \$1.856 millones. El crecimiento de este rubro fue del 7.18% que corresponde a \$166 millones con respecto a la vigencia 2022.

**RESERVAS.** El saldo al término del presente ejercicio terminó en \$2.453 millones con un crecimiento de \$28 millones frente a 2022, cuyo saldo terminó con un valor de \$2.424 millones, reflejando un porcentaje de variación del 1.17%.

Respecto al cumplimiento establecido en el decreto 961 y 962 de 2018 sobre la relación de solvencia, Coodin alcanzó el 30.62% al cierre del 31 de diciembre del año 2023, superior a la citada norma que la fija en el 20%.

### EXCEDENTES

Una vez terminado el ejercicio económico del periodo 2023, Coodin obtuvo excedentes netos por valor de \$70.2 millones, pero teniendo en cuenta las políticas tomadas por el Consejo de Administración de ofrecer un valor agregado a nuestros asociados, fue posible asumir el valor de \$222 millones lo que representa un excedente total por valor de \$292.2 millones.

A continuación, detallamos los conceptos asumidos objeto de la política de valor agregado:

CONCEPTO	CIFRA EN MILLONES \$
GRAVAMEN A LOS MOVIMIENTOS FINANCIEROS	\$22.
SERVICIO DE TARJETAS DEBITO PARA ASOCIADOS	\$60.
SORTEO POR APORTES SOCIALES	\$27.
SEGURO VIDA DEUDORES	\$113.
<b>TOTAL</b>	<b>\$222.</b>

### BALANCE SOCIAL MEDICIÓN DE BALANCE SOCIAL

#### OBJETIVO GENERAL

La medición de la responsabilidad social asumida en el acuerdo solidario, es decir del Balance Social y Beneficio Solidario, se soporta en la observación y cumplimiento de los valores y principios de la Economía Solidaria, a través de los siguientes indicadores:

#### 1. PRINCIPIO DE ADMINISTRACIÓN DEMOCRÁTICA, PARTICIPATIVA, AUTOGESTIONARIA Y EMPRENDEDORA

##### INDICADOR PROPÓSITO FÓRMULA RESULTADO, ANÁLISIS DEL RESULTADO, ASOCIADOS ACTIVOS

La participación libre y voluntaria de los asociados de una organización solidaria debe impactar en los niveles de actividad a través de uso de los productos y servicios a los que tiene acceso.

$$\# \text{ asociados activos} / \text{ asociados hábiles} * 100 = 96.69\%$$

El 96.69% de los asociados hicieron uso de los productos y servicios de la organización en el periodo evaluado.

##### PARTICIPACIÓN DEMOCRÁTICA ASISTENCIA DELEGADOS 0 ASOCIADOS



Carrera 2 No. 3-07 Teléfonos: 3164523827 - 3164523896 - La playa de Belén, N. de S  
E-mail: coodin88@yahoo.com.co - coodin25@gmail.com



## LIBRO DE ACTAS ASAMBLEA GENERAL

Identificar el nivel de participación efectiva de los asociados en asambleas frente al total de asociados habilitados para hacerlo. Un bajo nivel de habilitación refleja las limitaciones que tiene la organización solidaria para constituirse en un espacio de participación activa y democrática.

# asociados asistentes a la asamblea / total asociados hábiles \* 100= 0.00%

El NO SE PUDO CALCULAR, DENOMINADOR EN CERO% de los asociados participó en la asamblea celebrada en el periodo evaluado

### PARTICIPACIÓN DEMOCRÁTICA VOTACIÓN DELEGADOS

Identificar el potencial de participación de asociados habilitados para elegir delegados. Un bajo nivel de participación refleja las limitaciones que tiene la organización solidaria para constituirse en un espacio de participación activa y democrática.

# de asociados que votaron para la elección de delegados / total hábiles para votación \* 100= 0.00%

En la última elección de delegados celebrada en el periodo evaluado NO SE PUDO CALCULAR, DENOMINADOR EN CERO% de los asociados.

### DIVERSIDAD DEMOCRÁTICA

Identificar la diversidad por antigüedad en las elecciones democráticas que garantice el cumplimiento de la equidad y la inclusión, valores fundamentales para los procesos democráticos.

# votantes con antigüedad inferior al promedio de los asociados de la organización / total votantes potenciales \* 100 =0.00%

En las elecciones democráticas realizadas en la asamblea celebrada en el periodo evaluado, el 0.00% de los votantes poseían una antigüedad inferior al promedio de los asociados de la Organización.

### DIVERSIDAD DE PARTICIPANTES EN ÓRGANOS DE DIRECCIÓN, ADMINISTRACIÓN Y CONTROL

Identificar la diversidad por antigüedad en los cargos de dirección, administración y control que garantice el cumplimiento de la equidad y la inclusión, valores fundamentales para los procesos democráticos.

# integrantes de órganos de dirección, administración y control con antigüedad inferior al promedio de los asociados de la organización / total integrantes en órganos de dirección, administración y control \* 100 =228.57%

En el periodo evaluado el 228.57% de los integrantes de los cargos de dirección, administración y control poseen una antigüedad inferior al promedio de los asociados de la organización.

### EQUIDAD DE GÉNERO EN ASAMBLEA

Identificar el nivel de inclusión de género en los procesos de participación de la organización solidaria. Puede estar abierta a la inclusión de género, pero la efectividad de sus estrategias de inclusión sólo puede evaluarse a través de la activa participación de mujeres en procesos de la toma de decisiones.

# integrantes mujeres en asamblea / total integrantes asamblea\* 100 = 60.94%

El 60.94% de los integrantes en la asamblea celebrada en el periodo evaluado fueron mujeres, lo cual permite identificar el nivel de inclusión de género en los procesos de participación democrática de la organización.

### EQUIDAD DE GÉNERO EN ÓRGANOS DE DIRECCIÓN, ADMINISTRACIÓN Y CONTROL

Dimensionar la participación de las mujeres en los cargos de dirección, administración y control, así como la efectividad de la organización solidaria para que las mismas cumplan con efectividad sus funciones.



## LIBRO DE ACTAS ASAMBLEA GENERAL

727

# integrantes femeninos en órganos de dirección, administración y control / total de integrantes en órganos de dirección, administración y control \* 100 = 41.38%

En el periodo evaluado el 41.38% de los integrantes de los órganos de dirección, administración y control son mujeres, lo cual permite identificar el nivel de inclusión de género en estos cargos de administración y control.

### POBLACIÓN JOVEN EN ASAMBLEA

Identificar la diversidad por edad en los procesos de participación democrática que garantice el cumplimiento de la equidad y la inclusión, valores fundamentales para el buen funcionamiento de la organización.

# integrantes en asamblea con edad <= 35 años / total integrantes en asamblea \* 100 = 10.94%

El 10.94% de los integrantes en la asamblea celebrada en el periodo evaluado corresponde a asociados con edad igual o inferior a 35 años, lo cual permite identificar el nivel de inclusión de población joven en los procesos de participación.

### POBLACIÓN JOVEN EN ÓRGANOS DE DIRECCIÓN, ADMINISTRACIÓN Y CONTROL

Identificar la diversidad por edad en los cargos de dirección, administración y control que garantice el cumplimiento de la equidad y la inclusión, valores fundamentales para el buen funcionamiento de la organización.

# integrantes en órganos de dirección, administración y control con edad <= 35 años / total integrantes en órganos de dirección, administración y control \* 100 = 0.00%

El 0.00% de los integrantes en los órganos de dirección, administración y control son asociados con edad igual o inferior a 35 años lo que identifica el nivel de inclusión de población joven en los procesos de participación de la organización.

## 2. PRINCIPIO DE ADHESIÓN VOLUNTARIA, RESPONSABLE Y ABIERTA

### NOMBRE INDICADOR PROPÓSITO FÓRMULA RESULTADO ANÁLISIS DEL RESULTADO, CRECIMIENTO NETO DE ASOCIADOS HÁBILES

Mide la efectividad de la institución en cuanto al crecimiento de su base social

(# asociados hábiles vinculados en el período - # asociados hábiles retirados en el período) / asociados hábiles totales al inicio del período evaluado \* 100 = 3.68%

En el periodo evaluado la Organización presentó un crecimiento neto del 3.68% de los asociados hábiles.

### ACTIVIDAD TRANSACCIONAL

Evidencia el nivel de operaciones para favorecer el conocimiento, la habilidad y el trámite en los diferentes canales de acceso, información y gestión de la organización en sus asociados.

# total transacciones / total asociados = 10.37%

En el periodo evaluado se registró un volumen de 10.37% transacciones por asociado, a través de los canales de acceso, favoreciendo el crecimiento y la sostenibilidad a largo plazo de la organización.

### EQUIDAD DE GÉNERO EN NÚMERO DE OPERACIONES

Permite identificar la relación entre hombres y mujeres en los desembolsos de operaciones de crédito.

# operaciones de desembolso de crédito destinadas a mujeres / total de operaciones de desembolso de crédito \* 100 = 39.41%

En el año evaluado el 39.41% de las operaciones de desembolso de crédito realizadas por la Organización se destinaron a mujeres.



## LIBRO DE ACTAS ASAMBLEA GENERAL

### RELEVO GENERACIONAL

Identifica la diversidad por edad en el crecimiento de la base social.

# asociados vinculados en el período con edad  $\leq$  35 años / total asociados vinculados en el período \* 100 = 51.27%

El 51.27% de los asociados vinculados en el periodo evaluado son asociados con edad igual o inferior a 35 años lo que identifica el nivel de inclusión de población joven en los procesos de participación de la organización.

### NIVEL DE SATISFACCIÓN DE ASOCIADOS

Mide el nivel de satisfacción de los asociados con el modelo cooperativo, los productos, servicios y beneficios, que estimula la permanencia y lealtad con la organización.

porcentaje de satisfacción de asociados = 96.00%

En el periodo evaluado los asociados reportaron un nivel de satisfacción del 96.00% con el modelo cooperativo, los productos, servicios y beneficios, que estimula la permanencia y lealtad con la Organización.

### 3. PARTICIPACIÓN ECONÓMICA DE LOS ASOCIADOS, EN JUSTICIA Y EQUIDAD

#### NOMBRE INDICADOR PROPÓSITO FÓRMULA RESULTADO ANÁLISIS DEL RESULTADO, CULTURA DE AHORRO

Identifica la incidencia de la organización en la práctica del ahorro de sus asociados, como valor cooperativo y familiar.

# asociados ahorradores / total asociados \* 100 = 104.2%

En el periodo evaluado el 104.2% de los asociados registran al menos un producto de ahorro a la vista y/o CDAT activo, lo cual demuestra la promoción de una cultura de ahorro y de gestión financiera para el desarrollo económico de los asociados.

### INCLUSIÓN FINANCIERA

Mide la oportunidad de acceder al crédito en condiciones razonables, con formalidad. Se busca evaluar el nivel de operaciones.

# operaciones con desembolso de crédito inferior a 3 SMMLV / total operaciones desembolso de crédito \* 100 = 29.02%

El 29.02% de las operaciones de desembolso de crédito efectuadas por la Organización en el periodo evaluado se realizó por un monto inferior a 3 SMMLV, lo que indica el proceso de inclusión financiera que desarrolla la Organización, otorgando créditos a la población que por lo general no califica como clientes del sector financiero tradicional.

### EQUIDAD DE GÉNERO EN VOLUMEN DE NEGOCIO

Permite identificar la relación entre hombres y mujeres en los negocios de la organización. Volumen de negocio: es el valor de los montos de créditos desembolsados durante el año + montos de depósitos captados durante el año + monto de aportes sociales recibidos durante el año / número de asociados que forman parte del promedio.

volumen de negocio promedio hombres / volumen de negocio promedio mujeres = 1.33

En el periodo evaluado el volumen de negocio promedio realizado por asociados hombres es 1.33 veces mayor al volumen de operaciones promedio realizado por asociadas mujeres.

### EQUIDAD DE GÉNERO EN NÚMERO DE OPERACIONES

Permite identificar la relación entre hombres y mujeres en los desembolsos de operaciones de crédito.





## LIBRO DE ACTAS ASAMBLEA GENERAL

# operaciones de desembolso de crédito destinadas a mujeres / total de operaciones de desembolso de crédito \* 100  
=39.41%

El nivel de orientación de la cartera colocada entre mujeres en el periodo evaluado corresponde al 39.41% del total de operaciones de desembolso de créditos, demostrando la gestión de inclusión financiera de mujeres que realiza la Organización.

### CAPITAL INSTITUCIONAL

Mide la participación que tiene el capital institucional dentro de los activos. Entendiendo por capital institucional como la principal fortaleza con la que cuenta la organización, ya que no pertenece a un asociado en particular, sino a todos.

aportes amortizados + reserva protección de aportes + fondo para amortización de aportes + donaciones y auxilios  
/total de activos \*100 = 17.16%

En el periodo evaluado la Organización mantuvo un capital institucional del 17.16% respecto al total de activos.

### CRECIMIENTO EN FONDOS SOCIALES POR ASOCIADO BENEFICIADO

Mide el crecimiento de la ejecución en fondos sociales por asociado beneficiado. La escala toma con o referencia el valor del IPC (Menor de IPC + 2 puntos = 1; Entre IPC + 2 e IPC + 5 = 2; Mayor de IPC + 5 puntos = 3).

(ejecución de fondos sociales del período analizado / # asociados beneficiados durante el período analizado) -  
(ejecución de fondos sociales del período anterior / # asociados beneficiados durante el período anterior) / (ejecución de fondos sociales del período anterior / # asociados beneficiados durante el período anterior)" 100 = 25.21%

En el periodo evaluado se presentó un crecimiento en fondos sociales por asociado beneficiado del 25.21% respecto al periodo anterior, lo que permite evaluar el desarrollo de su objeto social mediante la ejecución responsable de los fondos sociales a través de actividades en beneficio de sus asociados.

### COBERTURA DE PROGRAMAS Y BENEFICIOS SOCIALES

Evidencia el compromiso y cumplimiento de la organización solidaria al contribuir con el mejoramiento de la calidad de vida de sus asociados, a través de beneficios, programas y actividades sociales que permitan satisfacer necesidades de bienestar.

# asociados beneficiados de programas y actividades sociales /Total de asociados \* 100 =1.90%

El 1.90% del total de asociados fueron beneficiados con programas y actividades sociales en el periodo evaluado.

### RENTABILIDAD SOCIAL

Quantifica los beneficios otorgados a los asociados en relación con los aportes sociales.

total, beneficios / total aportes sociales "100 =9214.88%

En el periodo evaluado la rentabilidad obtenida a partir del aporte social corresponde al 9214.88%, lo cual determina el nivel de contribución al mejoramiento de la calidad de vida de los asociados y sus familias.

#### 4. FORMACIÓN E INFORMACIÓN PARA SUS MIEMBROS, DE MANERA PERMANENTE, OPORTUNA Y PROGRESVA

NOMBRE INDICADOR PROPOSITO FÓRMULA RESULTADO ANÁLISIS DEL RESULTADO, PARTICIPACIÓN DE LA EDUCACIÓN, FORMACIÓN E INFORMACIÓN.





## LIBRO DE ACTAS ASAMBLEA GENERAL

730

Determina la eficiencia del gasto institucional asignado a los grupos de interés, en temas de educación, formación e información.

$$\text{gastos en educación, formación e información} / \text{total gastos} * 100 = 1.42\%$$

El gasto institucional asignado a los grupos de interés, en temas de educación, formación e información en el periodo evaluado corresponde al 1.42% del total de gastos.

### COBERTURA EN PROCESOS DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN E INFORMACIÓN PARA ASOCIADOS

La educación, formación e información a los asociados constituye un aspecto central de las responsabilidades organizacionales y sobre todo un enfoque importante de los criterios de excelencia.

$$\# \text{ asociados que participaron en por lo menos una de las actividades de educación, formación e información} / \text{total asociados} * 100 = 1.85\%$$

El 1.85% de los asociados de la organización participaron en por lo menos una de las actividades de educación, formación e información realizadas en el periodo evaluado

### PARTICIPACIÓN EN PROCESOS DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN E INFORMACIÓN PARA DIRECTIVOS

La educación y formación debe estar dirigida a mejorar el desempeño de los miembros en cargos directivos.

$$\text{Sumatoria directivos participantes} / \text{total directivos convocados} * 100 = 14.29\%$$

El 14.29% de los directivos convocados, participaron, en el periodo evaluado, en los procesos de educación, formación e información programados por la Organización.

### PARTICIPACIÓN EN PROCESOS DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN E INFORMACIÓN PARA EMPLEADOS.

Directivos: incluye a los asociados que hacen parte del consejo de administración, junta de vigilancia, comités de apoyo.

$$\text{Sumatoria empleados participantes} / \text{total empleados convocados} * 100 = 0.00\%$$

NO SE PUDO CALCULAR, DENOMINADOR EN CERO de los empleados convocados, participaron, en el periodo evaluado, en los procesos de educación, formación e información programados por la Organización.

### DIFUSIÓN COOPERATIVA Y SOLIDARIA

Identifica el nivel de compromiso de la organización al realizar la difusión del modelo económico solidario, a través de los diferentes canales con los que cuenta la institución (Talleres, charlas, boletines, información en página web, etc.). Las actividades iniciadas con el propósito de promover productos y servicios específicos de la entidad no deberían incluirse en este indicador.

$$\text{total, gastos en difusión cooperativa y solidaria} / \text{total gastos} * 100 = 3.54\%$$

En el periodo evaluado se destinó un 3.54% de total de gastos para la difusión del modelo económico solidario a través de los diferentes canales con los que cuenta la Organización.

### CRECIMIENTO DE INVERSIÓN EN EDUCACIÓN, FORMACIÓN E INFORMACIÓN.

Mide el crecimiento de la inversión realizada en todos los procesos de educación, formación e información a directivos, asociados y empleados.

$$\text{Gastos en educación, formación e información periodo analizado} - \text{gastos en educación formación e información periodo anterior} / \text{gastos en educación, formación e información periodo anterior} * 100 = 0.00\%$$

En el periodo evaluado se presentó un crecimiento de inversión en educación, formación e información respecto periodo anterior, NO SE PUDO CALCULAR, DENOMINADOR CERO%.





# COODIN

COOPERATIVA ESPECIALIZADA DE AHORRO Y CRÉDITO LA PLAYA DE BELÉN "COODIN"  
NIT. 800.038.375-3



## LIBRO DE ACTAS ASAMBLEA GENERAL

731

### 5. PRINCIPIO DE AUTONOMÍA, AUTODETERMINACIÓN Y AUTOGOBIERNO

#### NOMBRE INDICADOR PROPOSITO FORMUA RESULTADO, ANALISIS DEL RESULTADO, FUENTES DE FINANCIACION EXTERNA

Mide la proporción de los activos que se está financiando con recursos de terceros (deudas bancarias o compromisos con terceros).

$$\text{total, obligaciones financieras / total activo} * 100 = 0.71\%$$

En el periodo evaluado el 0.71% de los activos se financiaron con recursos externos o de terceros (deudas bancarias o compromisos con terceros)

#### CONCENTRACIÓN DE DEPÓSITOS

Revela el grado de diversificación de los depósitos en los ahorradores.

$$\text{asociados con 80\% de depósitos / Total ahorradores} * 100 = 14.03\%$$

El 14.03% de los ahorradores de la Organización poseen depósitos que concentran el 80%.

#### CONCENTRACIÓN DE CRÉDITOS

Revela el grado de diversificación de los créditos en los deudores.

$$\# \text{ asociados con 80\% de créditos / Total de deudores} * 100 = 35.97\%$$

El 35.97% de los deudores de la Organización poseen créditos que concentran el 80%.

#### INDICADOR DE PATROCINIOS

Determina el porcentaje recibido por concepto de patrocinios, con la finalidad de establecer su independencia financiera y administrativa.

$$\text{valor patrocinios recibidos de terceros / total ingresos} * 100 = 0.00\%$$

Del total de ingresos obtenidos por la organización en el periodo evaluado, el 0.00% fueron originados por patrocinios recibidos de terceros, lo que permite determinar su nivel de independencia financiera y administrativa.

#### CULTURA DE BUEN GOBIERNO

Determina el porcentaje de cumplimiento de las normas de buen Gobierno y su compromiso institucional, con el fin de proteger los intereses de los asociados.

$$\# \text{ cumplimientos de normas de buen Gobierno / total de cumplimientos establecidos} * 100 = 100.00\%$$

La organización cumple en un 100.00% las normas de buen gobierno y su compromiso institucional, con el fin de proteger los intereses de los asociados, lo cual se encuentra soportado en documentos que amparan su adecuada aplicación y cumplimiento.

### 6. PRINCIPIO DE SERVICIO A LA COMUNIDAD

#### GASTOS Y CONTRIBUCIONES EN FAVOR DE LAS COMUNIDADES

Evidencia el aporte de la organización para dar satisfacción a las necesidades económicas, sociales y culturales en favor de la comunidad.

$$\text{gastos y contribuciones del período en favor de las comunidades / total de gastos} * 100 = 1.22\%$$

En el periodo evaluado la organización destinó un 1.22% para atender necesidades económicas, sociales y culturales en favor de la comunidad.

#### CRÉDTOS CON INCIDENCIA COMUNITARIA

Evalúa los montos de crédito otorgados a organismos de carácter municipal, de servido comunitario o entidades del sector.

$$\text{valor desembolso de créditos con incidencia comunitaria / total valor desembolsos de créditos en el período} * 100 = 0.00\%$$



Carrera 2 No. 3-07 Teléfonos: 3164523827 - 3164523896 - La playa de Belén, N. de S  
E-mail: coodin88@yahoo.com.co - coodin25@gmail.com

El 0.00% del total desembolsos de créditos otorgados por la Organización en el periodo evaluado tuvieron incidencia comunitaria en razón a que fueron otorgados a organismos de carácter municipal, de servicio comunitario o entidades del sector.

### CRÉDITOS PARA FINES PRODUCTIVOS

Evalúa los montos de crédito destinados a financiar necesidades de trabajo y activos fijos vinculados al ciclo productivo de todo tipo de negocio.

valor desembolso de créditos para fines productivos / total desembolsos de créditos en el período "100=68.17%

El 68.17% del total desembolsos de créditos otorgados por la Organización en el periodo evaluado, se destinaron a financiar necesidades de trabajo y activos fijos vinculados al ciclo productivo de todo tipo de negocio.

### ACCIONES PARA EL MEDIO AMBIENTE

Evidencia el compromiso de la organización con el desarrollo de la comunidad, en conjunto con los ciudadanos, movimientos y organismos sociales entorno a la preservación del medio ambiente.

erogaciones o contribuciones para iniciativas sobre el cuidado del medio ambiente / gastos y contribuciones del período en favor de las comunidades' 100=4.50%

Del total de gastos y contribuciones efectuadas en el período en favor de las comunidades, el 4.50% correspondió a iniciativas sobre el cuidado del medio ambiente.

### PROMOCIÓN PROVEEDORES LOCALES

Evalúa la participación de proveedores locales frente al total de proveedores, fomentando el desarrollo de la economía sostenible en su zona de influencia.

# de proveedores locales / totales proveedores de la organización \* 100 =32.73%

En el periodo evaluado la participación de proveedores locales frente al total de proveedores fue del 32.73%, lo que permite medir el fomento al desarrollo de la economía sostenible en la zona de influencia de la Organización.

### 7. PRINCIPIO DE INTEGRACIÓN CON OTRAS ORGANIZACIONES DEL MISMO SECTOR, NOMBRE INDICADOR, PROPÓSITO, FÓRMULA, RESULTADO, ANÁLISIS DEL RESULTADO, FONDEO TOMADO DEL SECTOR SOLIDARIO

Evalúa el monto de las obligaciones financieras adquiridas con otras entidades del sector, evidenciando la integración de la organización.

obligaciones financieras con el sector solidario / total obligaciones financieras \* 100 =0.00%

El 0.00% de las obligaciones financieras de la Organización fueron adquiridas con otras entidades del sector.

### INVERSIONES CON EL SECTOR SOLIDARIO

Evalúa el monto de las inversiones realizadas con otras entidades del sector, evidenciando la integración de la organización.

inversiones en el sector solidario / inversiones totales \*100 =100.00%

El 100.00% de las inversiones que posee la Organización se constituyeron con entidades del sector solidario.

### CONTRIBUCIONES VOLUNTARIAS PARA EL SECTOR SOLIDARIO

Evidencia el porcentaje de contribución en la participación con diferentes organismos de integración del sector solidario y en otras organizaciones en pro de los beneficios de los grupos de interés.



## LIBRO DE ACTAS ASAMBLEA GENERAL

733

valor pagado durante el año a organismos de integración y a otras organizaciones en alianzas o acuerdos de cooperación para el sector solidario / total de pastos \* 100 = 4.24%

En el periodo evaluado el 4.24% del total de gastos se destinaron al pago de la contribución en la participación con diferentes organismos de integración del sector solidario y en otras organizaciones en pro de los beneficios de los grupos de interés.

### ECONOMÍAS DE ESCALA GENERADAS

Compara la diferencia entre la contratación individual con la obtenida de manera conjunta con otras organizaciones del sector solidario, identificando el beneficio económico para la institución.

valor economías generadas en alianza con el sector solidario / costo real sin alianzas \* 100 = 52.33%

La organización obtuvo en el periodo evaluado un 52.33% de beneficios por la generación de economías de escala mediante la contratación conjunta con otras organizaciones del sector solidario.

### PLANEACION ESTRATEGICA

Coodin para 2023 sigue con su planeación estratégica, "camino al éxito" la cual comprende el periodo 2022-2024, dicha planeación fue proyectada con el fin de cumplir los objetivos y focalizar las metas trazadas para el final de cada vigencia, cumpliendo con los indicadores fijados para el año 2023.

Señalar la ruta a seguir, se convierte en una herramienta fundamental, ya que se desprende de una evaluación profunda de los recursos con que se dispone, del análisis de los retos y de otros factores que sirven para la toma de decisiones, por esto la planeación es como caminar sobre un trayecto seguro, que nos ayude alcanzar las metas lo más eficiente posible.



Se dio cumplimiento a los indicadores, metas y proyectos para la vigencia 2023, para lo cual se contó con la ayuda y colaboración de la administración, gerencia, empleados y DGRV. Cabe resaltar que la cooperativa viene en constante crecimiento, a pesar del costo de vida que están viviendo nuestros asociados y las altas tasas de crédito que se vienen manejando en el sector.





## LIBRO DE ACTAS ASAMBLEA GENERAL

734

**PLAN DE PREMIOS COODIN 2023.** Nuestra administración mantiene la política de fidelización de asociados, que genera mayor sentido de pertenencia de todos ellos con nuestra cooperativa, para el año 2023 COODIN conservó este beneficio para aquellas personas que aperturen su cuenta o aumenten el saldo de aportes sociales en \$20 mil pesos tengan una oportunidad de ser ganadores de fabulosos premios como:

**FRANCY MILEY AREVALO BELLO**



**JAIRO ALFONSO PEREZ CLARO**



**NASLY TATIANA CONTRERAS MEJIA**



**JOSE YAIR ASCANIO ACOSTA**



Carrera 2 No. 3-07 Teléfonos: 3164523827 - 3164523896 - La playa de Belén, N. de S  
E-mail: coodin88@yahoo.com.co - coodin25@gmail.com

**SEGURO PARA SU AHORRO**  
Sus depósitos están protegidos en esta cooperativa hasta por \$12 Millones  
**FOGACOOP**  
www.fogacoop.gov.co

VIGILADA SUPERSOLIDARIA - INSCRITA AL FOGACOOP

## LIBRO DE ACTAS ASAMBLEA GENERAL

735

JHON JAIRO VEGA ALVAREZ



LEYDI YULIZA PEREZ PRADO



ALEJANDRO CLARO SANCHEZ



YEISON HERNANDO PEREZ ALVAREZ



## LIBRO DE ACTAS ASAMBLEA GENERAL

JORGE ERNESTO BAYONA GARCIA



SORTEO MIS AHORRITOS MELANY ALEJANDRA GARCIA ORTIZ





# COODIN

COOPERATIVA ESPECIALIZADA DE AHORRO Y CRÉDITO LA PLAYA DE BELÉN "COODIN"  
NIT. 800.038.375-3



## LIBRO DE ACTAS ASAMBLEA GENERAL

737

### REVELACION DE RIESGOS

Coodin continua con su compromiso ante sus asociados y entes de supervisión, manteniendo su responsabilidad en el cumplimiento de las normativas y en la correcta gestión de los riesgos, que no solo interviene en la adquisición de buenos resultados, sino que también contribuye al fortalecimiento de la estabilidad y viabilidad financiera, por ende, la Cooperativa considera la gestión de riesgos como una actividad generadora de valor y un pilar estratégico en la conducción de las operaciones.

La Cooperativa para el año 2023, dio cumplimiento a toda la normatividad establecida por la Superintendencia de Economía Solidaria, por medio de las diferentes circulares externas expedidas en materia de riesgos acogiéndonos a cada uno de los cronogramas de implementación establecidos para los diferentes riesgos.

#### Sistema de Administración de Riesgo de Crédito - SARC:

complementar las organizaciones solidarias vigiladas, con el propósito de, identificar, medir, controlar y monitorear el riesgo de crédito al cual se encuentran expuestas en el desarrollo de su proceso de crédito. Dicho sistema nos permite adoptar decisiones oportunas para la adecuada mitigación del riesgo crediticio.

La Cooperativa para el año 2023, adoptó el modelo de otorgamiento de crédito para el proceso de originación de crédito, este nuevo modelo de originación se construyó partiendo de un número de variables obtenidas de nuestra base de datos, que, por medio de un análisis de regresión logística, se obtiene una serie de análisis descriptivos y de niveles de riesgo con el fin de identificar las características que presentan mayor poder predictivo y así poder contar con un Score propio donde nos brinda información del riesgo de colocación de un crédito.

De igual forma, La Cooperativa para el año 2023, cumplió con los reportes pedagógicos del nuevo modelo de referencia de pérdida esperada (PE), el cual cambiara la forma del cálculo del deterioro individual de cada una de las colocaciones que hacen parte de la cartera de crédito, asimismo, se viene trabajando en la implementación de este modelo de pérdida esperada (PE) en nuestro Core Financiero SIFCOODIN, para que una vez surtido el plazo de implementación dado por la Supersolidaria, este sea realizada de manera automática y realice la afectaciones contables a los estados financieros.

Se realizó satisfactoriamente los dos procesos de evaluación de la cartera de crédito en los periodos de mayo y noviembre del 2023, realizando la afectación a los estados financieros en los meses de junio y diciembre del 2023, este proceso de evaluación contribuye a COODIN a fortalecer su deterioro individual y cubrir posibles pérdidas por el incumplimiento de las obligaciones financieras de sus asociados internas y externas.

Asimismo, COODIN ha implementado metodologías que contribuyen a la medición del riesgo de crédito, el cual nos ayudan a la toma de decisiones oportunas mitigando la materialización del riesgo, entre estas tenemos para el proceso de originación; el Incumplimiento en el primer pago (FDP), el clouster de score, y el resol, para el proceso de evaluación; tenemos el vector de comportamiento, matrices de transición, cosechas y el tablero riesgo de crédito, y para el proceso de recuperación: Cura-mantenimiento-caída y el roll rate.

Es de resaltar que la Cooperativa se mantuvo entre su apetito de riesgo para cada uno de los indicadores adoptados y aprobados por el consejo de administración.

#### Sistema de Administración de Riesgo de Liquidez – SARL:

El riesgo de liquidez se puede materializar por la incapacidad de mantener un equilibrio permanente en el tiempo entre los flujos financieros positivos como negativos; desde el punto de vista de los activos por la incapacidad que pueden presentar las organizaciones solidarias para convertir rápidamente un activo en efectivo sin generar pérdidas de capital o intereses por penalidad propias de los instrumentos y/o activos de inversión, o desde el punto de vista del pasivo el cual puede materializar por la incapacidad de financiar el crecimiento de sus operaciones y/o actividades y hacer frente a sus obligaciones de pago en la fecha y forma contractualmente establecida, a un costo razonable y sin afectar su reputación en el mercado.



Carrera 2 No. 3-07 Teléfonos: 3164523827 - 3164523896 - La playa de Belén, N. de S  
E-mail: coodin88@yahoo.com.co - coodin25@gmail.com

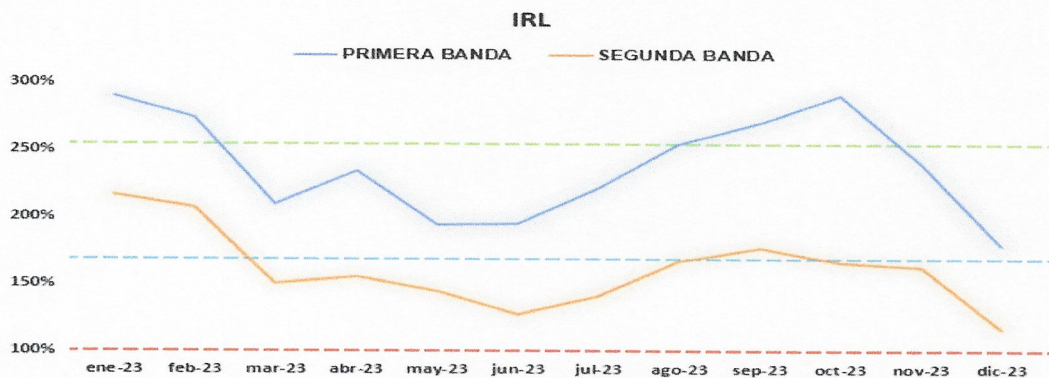
## LIBRO DE ACTAS ASAMBLEA GENERAL

Es por ello que COODIN identifica, mide, controla y monitorea el riesgo de liquidez al cual se encuentra expuesta, esto con el fin de mantener un equilibrio permanente de sus flujos financieros que nos permitan tener una estabilidad en el tiempo, adoptando controles apropiados que permitan la no materialización del riesgo de liquidez.

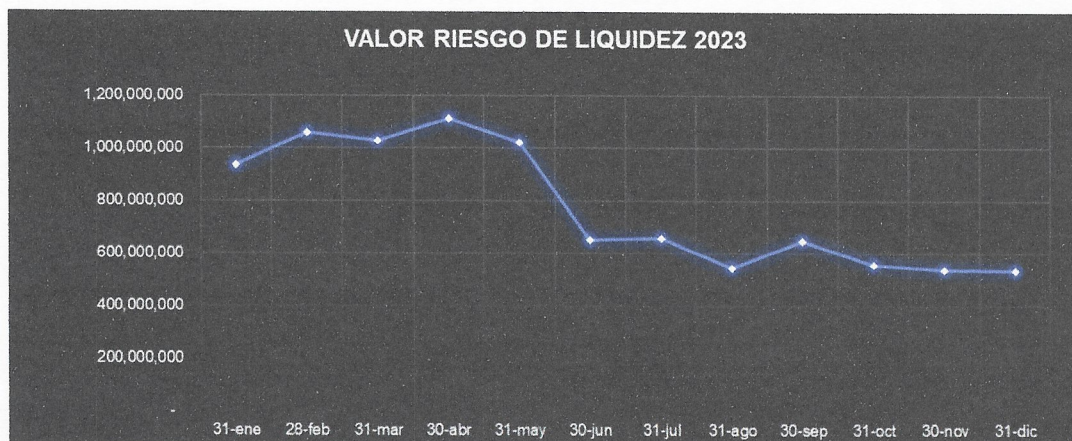
Para el año 2023, la Cooperativa fortalece el sistema de riesgo de liquidez, automatizando sus procesos de identificación, medición, control y monitoreo, ya que por medio de la plataforma tecnológica para la

administración de riesgos "Birisk Conserbi" se ejecuta todo el proceso de las etapas para el adecuado seguimiento del riesgo de liquidez al cual se puede estar expuesto.

COODIN no ha presentado exposición significativa al riesgo de liquidez para el año 2023, tal y como lo muestra el resultado del cálculo del IRL (Índice de Riesgo de Liquidez) donde no hemos estado por debajo del límite del 100% en sus dos primeras bandas.



En lo referente al cálculo de la brecha de liquidez, el cual nos permite medir si la Cooperativa se encuentra expuesta a valor en riesgo por liquidez, se permite mostrar que, para el plazo de tres meses, el resultado no fue negativo para el año 2023, tal y como lo expresa la norma en su circular básica contable, anexo 3, impartida por la Supersolidaria.





# COODIN

COOPERATIVA ESPECIALIZADA DE AHORRO Y CRÉDITO LA PLAYA DE BELÉN "COODIN"  
NIT. 800.038.375-3



## LIBRO DE ACTAS ASAMBLEA GENERAL

### Sistema de Administración de riesgo de Lavado de Activos y de la Financiación del Terrorismo –SARLAFT:

En cuanto al riesgo SARLAFT, COODIN dio cumplimiento a lo establecido en la Circular Básica Jurídica y las instrucciones impartidas por la Superintendencia de la Economía Solidaria.

En cuanto a tecnología se refiere se cuenta con una plataforma tecnológica para la administración de riesgos "Birisk Conserbi, que permite la correcta segmentación de la base de datos de la entidad, ubicando a nuestros asociados de acuerdo a su información en diferentes segmentos, que de acuerdo a las transacciones que realicen, van a generarse señales de alerta, las cuales gestionamos de forma individual, realizando la debida diligencia, permitiéndonos un alto conocimiento de las diferentes operaciones que se generan, y de esta manera contar con resultados óptimos para realizar los reportes al ente de control, así mismo identificar un perfil de riesgo bajo para este riesgo.

Aunque este riesgo nunca llega a su fin, y nunca cesa la labor de disminuir la probabilidad o el impacto mediante el perfeccionamiento de los controles, COODIN prevé las siguientes medidas como unificación de criterios, para poder contar con elementos en la toma de decisiones, como análisis de asociados, proveedores y usuarios que requieren un trámite de vinculación más estricto o simplificado, empleados que deben tener refuerzos de capacitación, análisis de los productos o canales que deben ser ofrecidos, asociados con los cuales se debe finalizar la relación contractual, además de un análisis de las vulnerabilidades de la entidad, creación de diferentes estrategias para la actualización de datos y la distribución de funciones de prevención entre las diferentes áreas y no solo ver como responsable al oficial de cumplimiento.

Se desarrollaron actividades de capacitación para empleados y directivos, con el fin de que cada uno tenga conocimientos claros sobre el SARLAFT.

Se crearon campañas para la actualización de datos de los asociados, logrando aumentar el porcentaje de actualización de la base social.

EL oficial de cumplimiento cumplió oportunamente con el envío de los reportes a la Unidad de Información y Análisis Financiero (UIAF) como reporte de operaciones sospechosas o ausencia de las mismas, reporte de transacciones, reporte de tarjetas y reporte de productos, enmarcados en la Normativa. Al igual que presentó informes de forma trimestral al Consejo de Administración, los cuales se encuentran incluidos en las respectivas actas de este organismo

### Sistema de Administración de riesgo Operativo – SARO:

En el contexto del SARO, se entenderá por Riesgo Operativo, la posibilidad de incurrir en pérdidas por deficiencias, fallas, ausencias o inadecuaciones en los procesos, el recurso humano, la tecnología, la infraestructura física; o por la ocurrencia de acontecimientos externos.

Este sistema permite a COODIN la adopción de decisiones oportunas para la adecuada mitigación de eventos que genera el riesgo operativo, por medio de la identificación, medición, control y monitoreo de los eventos que generan riesgos.

Es por ello que COODIN para el año 2023, realizó actualización de su matriz de riesgo, producto de la identificación de nuevos riesgos asociados a los diferentes procesos establecidos en la Cooperativa, lo que conllevó a la adopción de nuevos controles que mitiguen la ocurrencia o materialización del riesgo, y así mantenemos en la zona de apetito al riesgo establecido por el Consejo de Administración.

Asimismo, en el año 2023 el Sistema de Administración de Riesgo Operativo automatizó sus procesos de identificación, medición, control y monitoreo, por medio de la plataforma tecnológica para la administración de riesgos "Birisk Conserbi" donde se ejecuta todo el proceso de las etapas para el adecuado seguimiento e implementación del SARO.

En lo referente a la administración de la seguridad de la información y partiendo de nuestra estructura tecnológica tamaño y manejo de información, se levantaron los inventarios de activos de información, inventario de proveedores de la matriz DOFA, análisis PESTEL y pruebas de vulnerabilidades, con el fin de definir las políticas de seguridad de la información e identificar los riesgos de seguridad de la información.



VIGILADA SUPERSOLIDARIA – INSCRITA AL FOGACOOP



# COORDIN

COOPERATIVA ESPECIALIZADA DE AHORRO Y CRÉDITO LA PLAYA DE BELÉN "COORDIN"  
NIT. 800.038.375-3



740

## LIBRO DE ACTAS ASAMBLEA GENERAL

### Sistema de Administración de riesgo de mercado – SARM:

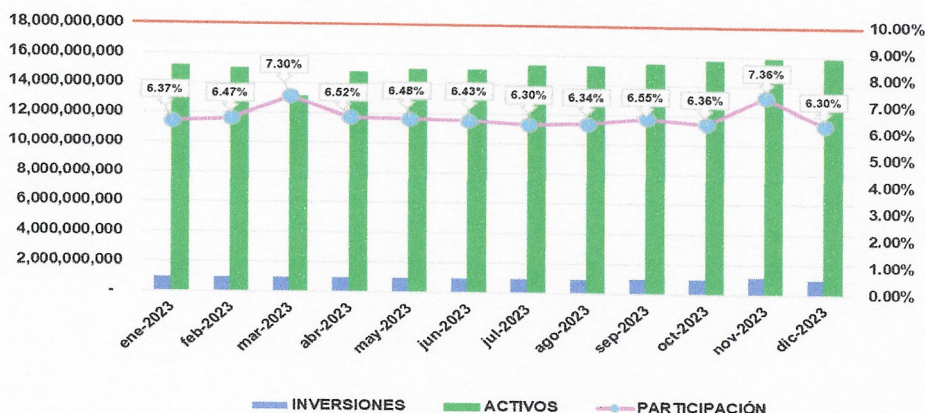
El SARM permite a la cooperativa identificar el riesgo de mercado al que están expuesta, en función del tipo de posiciones o portafolios asumidas por éstas, teniendo en cuenta las operaciones autorizadas.

Las etapas para la administración del riesgo de mercado, desde un punto de vista completo está dado por la identificación, la medición, el control y el monitoreo del riesgo.

A partir de lo dispuesto por la Superintendencia de la Economía Solidaria, en el numeral 2, del Capítulo V, del Título IV de la Circular Básica Contable y Financiera, el SARM aplicable a COODIN, en un principio, solo contemplará las actividades relacionadas con la identificación del riesgo y la implementación de los cinco (5) elementos del SARM, al no cumplir con las siguientes condiciones:

La participación de las inversiones en el total de los activos no excedió el 10%, al corte del mes de octubre de 2020.

Con posterioridad a octubre de 2020 la participación de las inversiones no ha superado el límite del 10% durante tres (3) meses consecutivos, tal y como se muestra.



COORDIN, consciente que sus sistemas de riesgo en general deben ser lo más completos y acordes a su tamaño y al volumen y la complejidad de sus operaciones, en la medida que sus operaciones de tesorería representen una mayor proporcionalidad de sus activos, incorporará a su sistema de administración de riesgo de mercado las etapas de medición, control y monitoreo.

### INFORME DE GOBIERNO

En relación con este tema informamos que la administración de la Cooperativa siempre ha estado atenta al manejo de los riesgos propios de la actividad, para esto se han fijado políticas y perfiles de riesgos, creando los límites respectivos; Se cuenta con un comité de riesgos, integrado por miembros del consejo de administración y personal administrativo, liderado por el jefe riesgos, quienes cuentan con experiencia profesional adecuada para realizar la valoración de los riesgos de la entidad. COODIN siempre ha facilitado las herramientas para que los líderes tengan la capacitación y herramientas necesarias, cuyo propósito es garantizar la competitividad, productividad y perdurabilidad de nuestra Cooperativa.

**Composición de la Dirección:** Coodin se encuentra administrativamente liderada por la asamblea general de asociados delegados, el consejo de administración y el representante legal, a quienes les corresponde la definición de políticas para el adecuado manejo de forma integral de toda la entidad, de esta manera la Cooperativa desarrolla su objeto social dentro del marco legal, estatutario y reglamentario que permiten el desarrollo armónico de sus negocios. Dicha responsabilidad involucra tanto la responsabilidad como el manejo de los diferentes riesgos inherentes y la aprobación

Carrera 2 No. 3-07 Teléfonos: 3164523827 - 3164523896 - La playa de Belén, N. de S  
E-mail: coodin88@yahoo.com.co - coodin25@gmail.com



VIGILADA SUPERSOLIDARIA - INSCRITA AL FOGACOOP



## LIBRO DE ACTAS ASAMBLEA GENERAL

de los límites de las operaciones brindando el apoyo necesario para el funcionamiento, seguimiento y monitoreo. La gerencia general mensualmente rinde un informe consejo de administración sobre la evolución de los negocios, y la evolución de los diferentes riesgos, junto las medidas a adoptar.

**Políticas y División De Funciones:** La labor del Consejo de Administración se mantiene dirigida a fortalecer las políticas de riesgos que encierran todas las operaciones de Coodin, recibiendo de manera oportuna los reportes correspondientes.

En la empresa destacamos el esfuerzo y compromiso de todos nuestros empleados sobre el conocimiento de las políticas de la organización de la Cooperativa y el claro entendimiento de las tareas asignadas, así como el rol de cada uno dentro de la organización, basados en el principio de integridad y la filosofía de entregar lo mejor de sí en cada actuación, contribuyendo a la mitigación de riesgos con un adecuado autocontrol. A nivel administrativo la gerencia cuenta con el apoyo de comités, conformado por los jefes de las diferentes áreas quienes entregan de manera permanente, reportes claros, sobre el trabajo realizado para el manejo global organizado de la entidad.

**Infraestructura Tecnológica:** Se logró garantizar el adecuado funcionamiento del software SIF-COODIN, logrando llevar a cabo los diferentes desarrollos y mejoras en los procesos según las necesidades del momento, y así mismo fortaleciendo la entidad ante todos los requerimientos de ley y competitividad del mercado. Con el fin de prestar una excelente atención y servicio a todos nuestros asociados y comunidad en general, además continuar con la innovación de nuestra página web y redes sociales dando así a conocer todos, nuestros servicios y beneficios a través de ellas, queriendo siempre continuar a la vanguardia de la actualidad tecnológica del momento, contando también con la aplicación móvil y el portal transaccional en convenio con la red Coopcentral, lo cual nos brinda estar actualizados en los avances tecnológicos del mercado.

**Estructura Organizacional:** Coodin cuenta con una estructura organizacional que define la jerarquía dentro de la entidad, identifica cada área y su función, esta estructura logra el cumplimiento de las metas y por ende su crecimiento lo cual permite que nos encontremos mejor preparados para responder, rápida efectivamente a los estímulos que se presenten.

**Recurso Humano:** Es preciso resaltar que, gracias a la gestión del recurso humano en los procesos estratégicos y misionales de la organización, puede asegurarse la consecución de todos los objetivos planteados, por tal motivo se busca el constante desarrollo de competencias del personal, que facilitan la adaptación a las exigencias del entorno. Coodin cuenta con un capital humano capaz y comprometido que garantiza el éxito y sostenibilidad de la entidad.

**Verificación de Operaciones:** Se cuenta con mecanismos de seguridad adecuados para garantizar que la realización de las operaciones se realice en las condiciones establecidas. Las transacciones realizadas son registradas en el momento de su ocurrencia; cuentan con los soportes necesarios que permiten la verificación del cumplimiento de las condiciones estipuladas en el momento de su aprobación y de la adecuada contabilización de conformidad con la naturaleza de cada transacción con la aplicación de la normatividad vigente según sea el caso.

**Auditoria:** La vigilancia, fiscalización y control sin perjuicio de la que ejerza la Superintendencia de la economía solidaria está a cargo de la Revisoría Fiscal, quienes tienen acceso a toda la información que soporta las operaciones diarias, permitiéndoles desempeñar las funciones de verificación y control, esta instancia conoce la forma de operación de la Cooperativa, sus sistemas de información y procesos, y sobre los mismos ha realizado sus propias valoraciones y han emitido oportunamente sus recomendaciones plasmados en informes dirigidos a la administración en donde se incluyen recomendaciones para mejorar los procesos internos y los mecanismos de control que puedan establecer ciertas alarmas para evitar materializaciones de riesgos.

## OTROS ASUNTOS DE GESTIÓN GERENCIAL

**NORMAS SOBRE PROPIEDAD INTELECTUAL Y DERECHOS DE AUTOR:** Se aplica estricto cumplimiento respecto de la propiedad intelectual y derechos de autor y se acatan las normas que los regulan, entre ellas las relacionadas con el licenciamiento del software utilizado por la entidad en el desarrollo de sus operaciones en cumplimiento del artículo 47 de la Ley 222 de 1995, modificado por el artículo 1º de la Ley 603 de 2000.

Carrera 2 No. 3-07 Teléfonos: 3164523827 - 3164523896 - La playa de Belén, N. de S  
E-mail: coodin88@yahoo.com.co - coodin25@gmail.com







# COODIN

COOPERATIVA ESPECIALIZADA DE AHORRO Y CRÉDITO LA PLAYA DE BELÉN "COODIN"  
NIT. 800.038.375-3



## LIBRO DE ACTAS ASAMBLEA GENERAL

**OBLIGACIONES E INFORMES:** La entidad presentó y pagó en forma debida las declaraciones de Retención en la Fuente e Impuesto al valor agregado IVA. De igual manera presentó la declaración de renta del año 2022 y la información exógena para la DIAN, el gravamen a los movimientos financieros 4x1000 semanalmente, los impuestos de industria y comercio, predial y complementarios, al igual la renovación de la matrícula mercantil ante la cámara de comercio.

Se realizó la actualización de las bases de datos registradas ante la Superintendencia de Industria y Comercio. Al igual que la actualización del registro web ante la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales como entidad perteneciente al régimen tributario especial.

Se transmitió la nómina electrónica y los documentos soporte en adquisiciones a sujetos no obligados a facturar; contratando con el proveedor SIIGO, debidamente autorizado por la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales.

Se recibieron diferentes requerimientos por parte de la SUPERINTENDENCIA DE LA ECONOMIA SOLIDARIA en varios temas técnicos y contables, atendiéndolos en su totalidad dentro del plazo establecido, sin que haya reparos a nuestras respuestas.

**OPERACIONES CON ADMINISTRADORES:** las aprobaciones de los créditos celebradas con los administradores y sus familiares se hicieron por parte del Consejo de Administración por decisión unánime conforme a la Ley y al estatuto vigente

**APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL:** Coodin ha dado cumplimiento al decreto 1406 de 1999 en todo lo relacionado con los aportes al sistema integral de seguridad social, los cuales se pagaron en forma correcta y oportuna.

**SEGURO DE DEPÓSITOS:** Coodin liquidó y realizó el pago al fondo de garantías para el sector cooperativo FOGACOO, en las fechas establecidas para dicho propósito.

**CONTRIBUCIÓN SUPERINTENDENCIA DE LA ECONOMÍA SOLIDARIA:** COODIN en cumplimiento de la normatividad vigente, realizó los pagos correspondientes a la cuota de contribución en los plazos respectivos y por los valores establecidos durante la vigencia económica de 2023.

**ASPECTOS ADMINISTRATIVOS:** Las decisiones tomadas por el Consejo de Administración y la Gerencia sobre las decisiones y orientaciones definidas por la Asamblea General; permitieron con un criterio sano y prudente el mejoramiento económico y financiero de la entidad, sin dejar de lado la aplicación permanente de los valores y principios cooperativos.

En cumplimiento al artículo 47 de la Ley 222 de 1995 y Ley 603 del 2000, presentamos las erogaciones a directivos y personal clave, así mismo las operaciones celebradas con los administradores.

Detallamos los egresos por concepto de honorarios, viáticos y erogaciones por concepto de transporte percibido por cada uno de los consejeros de Coodin.

CONSEJO DE ADMINISTRACION			
IDENTIFICACION	GASTOS DIRECTIVOS	VIATICOS	TRANSPORTE
5458664	\$ 5,663,000	\$ 2,091,000	
5459495	\$ 5,663,000		
88136505	\$ 4,640,000		\$ 280,000
37314607	\$ 4,640,000		
88137519	\$ 4,350,000		
<b>Total</b>	<b>\$ 24,956,000</b>	<b>\$ 2,091,000</b>	<b>\$ 280,000</b>
<b>Total Directivos</b>	<b>\$ 27,327,000</b>		

Carrera 2 No. 3-07 Teléfonos: 3164523827 - 3164523896 - La playa de Belén, N. de S  
E-mail: coodin88@yahoo.com.co - coodin25@gmail.com



## LIBRO DE ACTAS ASAMBLEA GENERAL

De la misma manera detallamos los créditos otorgados a las personas involucradas en la administración de la entidad.

CREDITOS APROBADOS A MIEMBROS DE CARGOS ADMINISTRATIVOS, GERENCIALES Y DE CONTROL		
IDENTIFICACION	VALOR	FECHA_DESEMBOLSO
5458664	\$ 9,000,000	2023/10/30
88137519	\$ 3,000,000	2023/09/08
88137519	\$ 6,000,000	2023/10/30
37314607	\$ 20,000,000	2023/06/29
5458936	\$ 1,500,000	2023/03/13
5458936	\$ 2,000,000	2023/08/22
5458871	\$ 8,500,000	2023/05/03
27741911	\$ 2,000,000	2023/07/31
5458997	\$ 25,000,000	2023/04/28
37331102	\$ 5,000,000	2023/02/25
37331102	\$ 3,000,000	2023/08/26
37331102	\$ 3,000,000	2023/10/31

### FONDO DE EDUCACION

Con los excedentes del ejercicio económico de 2022, se dio cumplimiento a lo establecido en la normatividad vigente apropiando el 20% de ellos, lo cual representó la suma de \$14.1 millones de los cuales \$12.7 millones se asignaron para el pago de impuesto de renta y complementarios a la DIAN, en cumplimiento de la normatividad vigente y \$1.4 millones para participación en eventos y cursos de inducción cooperativa.

### FONDO DE SOLIDARIDAD

El fondo de solidaridad recibió del excedente aprobado por la asamblea generado durante el ejercicio económico 2022, la suma de \$7 millones de los cuales \$1.4 millones se destinaron al pago de impuesto de renta y \$5.6 millones fueron para el beneficio de nuestros asociados en auxilios para medicina general, funerario y afiliaciones y renovaciones al convenio de salud siglo XXI.

### PESEM

Se dio cumplimiento al proyecto educativo socio empresarial solidario PESEM con el fin de alcanzar las metas sociales planteadas para los asociados, directivos, empleados y comunidad en general, en las que se pueden destacar la educación básica cooperativa y financiera, actualización en normatividad, control interno, promoción de productos y servicios, seguridad bancaria, contribución al medio ambiente, para los asociados y comunidad en general.

### CONVENIOS Y ALIANZAS ESTRATÉGICAS DE FORTALECIMIENTO SOCIAL

Con el objeto de fortalecer el aspecto social, la Administración continúa con alianzas estratégicas que permiten a los asociados mejorar la calidad de vida de nuestros asociados y a su grupo familiar. La realización de estos acuerdos con estas entidades se mantiene como una sana política que tiene como fin, aumentar el sentido de pertenencia de nuestra base social, entre las cuales tenemos: Fundación Crediservir, Clínica Ardilla Lulle, Visionamos, Red Coopcentral, Monte sacro y Panamerican.

### EQUIDAD SEGUROS.

Con nuestra aseguradora amparamos los créditos de nuestros asociados mediante la póliza vida deudores cuyo costo lo asume Coodin como política de fidelización para nuestra base social.

### PANAMERICAN.

Continuamos con nuestro aliado PANAMERICAN quien ofrece un seguro de vida grupo que permite una cobertura hasta 10 millones por muerte natural buscando así mitigar el efecto que genera la partida de un ser querido. Esta póliza es dirigida a nuestros asociados buscando una mayor protección para esos momentos inesperados tan difíciles.





## LIBRO DE ACTAS ASAMBLEA GENERAL

744

### FUNDACIÓN SIGLO XXI CENTRO MÉDICO CARLOS ARDILLA LULLE

Es un beneficio adicional a nuestra base social: el convenio con la clínica Carlos Ardila Lulle que ofrece excelentes descuentos en muchas especialidades para favorecer a todas aquellas personas que utilizan este servicio, el cual se extiende a su grupo familiar, gozando de los mismos descuentos y que es totalmente gratuito para el asociado y los integrantes de la familia que también sean nuestros asociados.

### CONVENIOS DGRV-VISIONAMOS

Convenio que nos permite el fortalecimiento de los procesos administrativos y operativos. Nos permite herramientas como planeación estratégica, balance social, sistema de control interno, canales transaccionales como la tarjeta débito, portal transaccional, banca móvil, portal empresarial, red copagos y transfiya.

### CONVENIO PARA DESCUENTOS MEDICOS

A través de la Fundación Crediservir mantenemos el convenio que permita a nuestros asociados disminuir el costo de los procedimientos médicos, mediante la presentación de la orden de descuento ante los diferentes especialistas de la ciudad de Ocaña.

### FUNCIONAMIENTO DE COMITÉS

Los diferentes comités se reúnen periódicamente realizando las tareas asignadas de acuerdo a las políticas aprobadas por el consejo de administración y manteniendo los principios de sana prudencia en procura de minimizar el riesgo.

### OTROS ASPECTOS RELEVANTES

A la fecha de elaboración del presente informe, La administración declara que no se tiene conocimiento de algún hecho o acontecimiento relevante que puedan afectar patrimonialmente a COODIN, la continuidad de sus negocios o los estados financieros a corte de diciembre 31 de 2023.

### RECURSO HUMANO AL SERVICIO DE LA ENTIDAD

Durante la vigencia de 2023, la entidad ha tenido algunos cambios a nivel laboral, personal y social. Dicha situación se refleja en la gestión de talento humano planteando retos para alcanzar las metas propuestas.

Desde el área de seguridad y salud en el trabajo, se realizaron todos los procesos de atañen con esta área con el propósito de general un ambiente sano, saludable con acciones tendientes a fomentar un mejor clima para el desarrollo de nuestras actividades.

Al corte de diciembre 31 de 2023, Coodin cuenta con una planta de personal integrada por 10 trabajadores; donde 5 son mujeres y 5 son hombres compartiendo un clima laboral excelente, teniendo en cuenta los reconocimientos e incentivos aprobados por el consejo de administración con el ánimo de motivar y estimular cada día a la fuerza laboral.

Para todos ellos expresamos y manifestamos nuestro más sincero reconocimiento por su sentido de pertenencia, compromiso, liderazgo y lealtad, ya que con su trabajo y dedicación se obtienen resultados que nos llenan de alegría y que permiten el crecimiento y desarrollo de la cooperativa y de nuestros asociados.

Desde el eje de la seguridad y salud en el trabajo se dio cumplimiento al plan de trabajo anual de acuerdo con la normativa vigente y se realizaron actividades en materia de seguridad laboral como identificación de peligros, valoración y control de riesgos existentes, diagnóstico y evaluación en salud y seguridad en el trabajo, realización de exámenes periódicos a los trabajadores y seguimiento al estado de salud de los trabajadores, compra de equipos para la atención de emergencias (extintores, botiquín y señalización), actualización del plan emergencia y contingencia, identificación de procedimientos en caso de accidentes de trabajo y enfermedades, revisión a los puestos de trabajo y reporte de autoevaluación ante el ministerio de trabajo para la vigencia 2023.

### PROYECCIONES PARA EL AÑO 2024

Fortalecer el trabajo comercial, buscando aumentar la utilización del portafolio de productos y servicios por parte de nuestros asociados, para con ello lograr el aumento de las captaciones y colocaciones y en cuanto a la cartera de crédito mantener el indicador de riesgo en los niveles adecuados.





# COODIN

COOPERATIVA ESPECIALIZADA DE AHORRO Y CRÉDITO LA PLAYA DE BELÉN "COODIN"  
NIT. 800.038.375-3



## LIBRO DE ACTAS ASAMBLEA GENERAL

Proponemos aumentar nuestra base social, motivándolos constantemente, continuando con los sorteos de fabulosos premios que permitan el fortalecimiento del capital social de la entidad. Además, continuaremos asumiendo los costos en los servicios que ofrece la Cooperativa; como el seguro de vida deudores gratuito para los créditos, al igual que la generación de la consulta a las centrales de riesgo, para el trámite de crédito; de la misma manera lo que corresponde al gravamen a los movimientos financieros por los retiros de ahorros de los asociados y los servicios en el uso de la tarjeta débito, como no cobro de cuota de manejo y retiros gratuitos en los cajeros de la Red Coopcentral, al igual que todas las transacciones que se hacen a nivel del portal transaccional, que no han tenido costo alguno desde que se implementó este canal.

La fuerza laboral de COODIN, es reconocida por su buen servicio tanto a asociados como a la comunidad, brindado un trato especial a cada persona que ingresa a nuestras instalaciones, continuaremos encaminándonos para brindar un servicio agradable a todos los que nos visiten. La Cooperativa se enfoca en capacitación constante a sus empleados para que se encuentren preparados y así poder enfrentar los diferentes retos que se presenten. Contamos con un gran equipo laboral que unidos trabajan en pro de conseguir siempre los mejores resultados y que los asociados se retroalimenten de todo lo que la Cooperativa les ofrece, al ser una de las pocas entidades donde los asociados se ahorran muchos costos en la prestación de los diferentes servicios.

Es un compromiso estar atentos a los diferentes indicadores financieros y económicos para realizar los análisis necesarios que pudiesen impactar las proyecciones de nuestra entidad y estar preparados ante circunstancias adversas.

COODIN continúa su proceso de fortalecimiento en lo referente al deterioro sobre la cartera morosa en cumplimiento de la normatividad vigente, con el propósito de prepararnos para el proceso de la pérdida esperada.

### RECONOCIMIENTOS

Expresamos un especial reconocimiento a todos nuestros asociados, sin ellos nuestra Cooperativa no tendría el posicionamiento que ha alcanzado, además son los que hacen posible la existencia del sector solidario, un sistema que se caracteriza por trabajar de manera comprometida para cumplir los sueños de cada asociado. Por eso COODIN se complace de apalancar esos proyectos de vida que cada asociado nos comparte cuando nos solicita los servicios.

Una felicitación para esas personas en las cuales la Asamblea coloca la confianza, como son los elegidos para ocupar el Consejo de Administración, Junta de Vigilancia, comité de apelaciones y Revisoría fiscal, quienes, con su trabajo en beneficio de la entidad y sus asociados, logran que COODIN tenga óptimos resultados y sea caracterizada como una de las mejores empresas privadas del Municipio.

De la misma manera queremos manifestar un sincero agradecimiento a las diferentes entidades que nos apoyan y con sus aportes permiten también el logro de nuestros objetivos; entre ellos a la Supersolidaria, al Fogacoop, al banco cooperativo Coopcentral, La Equidad seguros Panamerican, Edisocial, Crediservir, Fundación Crediservir, Coopigon, Coopintegrate, Coinprogua, Cootrasalud y demás personas jurídicas y naturales que nos brindan su respaldo.

Finalmente dejamos a consideración de la honorable Asamblea General de delegados los estados financieros y demás informes para su análisis, dejando constancia del cumplimiento de las funciones asignadas por la ley y el Estatuto.

El presente informe de gestión fue aprobado por los miembros principales del consejo de administración de manera unánime, en su sesión del día 17 de febrero de 2024, según consta en acta No. 2024-02 de la misma fecha.

Muchas Gracias.

ALIRIO ALFONSO CLARO MANZANO  
Presidente Consejo de Administración

*(Original firmado)*

ALVARO GARCIA CELIS  
Gerente General



Carrera 2 No. 3-07 Teléfonos: 3164523827 - 3164523896 - La playa de Belén, N. de S  
E-mail: coodin88@yahoo.com.co - coodin25@gmail.com

## LIBRO DE ACTAS ASAMBLEA GENERAL

### 9.2 Junta de Vigilancia

Presentado por la presidente de la Junta de Vigilancia la señora Nicolasa Luna Arévalo.

#### INFORME JUNTA DE VIGILANCIA

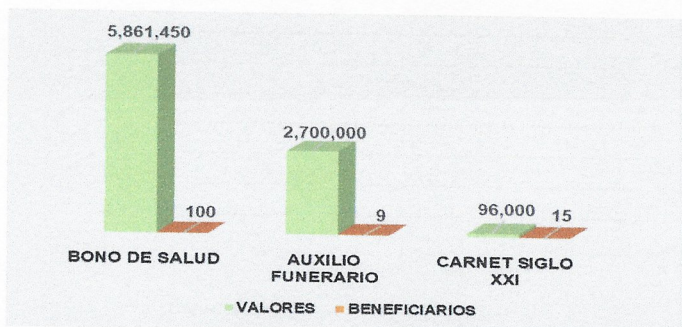
La Junta de Vigilancia se permite presentar el siguiente informe a la honorable Asamblea General de Delegados, sobre las acciones y resultados de nuestra gestión en el periodo 2023, el cual se desarrolló de acuerdo a los estatutos y al reglamento interno de la Junta de Vigilancia.

Durante la vigencia 2023 la Junta de Vigilancia se reunió de carácter ordinario seis veces y de manera extraordinaria en una ocasión, para un total de siete reuniones, siendo el objetivo principal conocer y analizar los diferentes temas sociales de la cooperativa, dejando constancia en las respectivas actas. Se pudo constatar que las decisiones del Consejo de Administración relacionadas con el control social y su ejecución estuvieron siempre ajustadas a las prescripciones legales, estatutarias, reglamentos internos y a los principios y valores cooperativos, según lo verificado en las actas que siempre fueron dadas a conocer.

La Revisoría Fiscal dirigió los respectivos informes de las visitas que realizó durante la vigencia 2023 a la junta de vigilancia, allí pudimos observar que las recomendaciones y observaciones realizadas por este ente de control, fueron acatadas por la administración para el mejor desarrollo de los procesos.

La Junta de Vigilancia como tarea propia de su gestión tiene la revisión permanente del buzón de sugerencias, constando que no se tuvo ninguna sugerencia, queja o reclamo por parte de nuestros asociados.

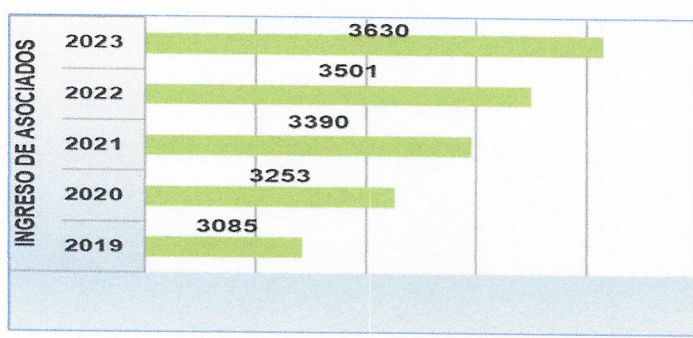
Se verifico los rubros del fondo de solidaridad, los cuales estuvieron encaminados al beneficio de los asociados, en ellos se pudo observar que la distribución de las ayudas se entregó cumpliendo a cabalidad los requisitos establecidos en el reglamento del fondo de solidaridad. En total se entregó un valor de \$8.6 millones de los cuales \$5.6 millones equivalen a la distribución para fondo de solidaridad realizada vía excedentes del ejercicio 2022 y \$3 millones al gasto de solidaridad, valor aprobado en la XXXVIII Asamblea, como ejecución vía gastos; beneficiando a 124 asociados de los cuales 77 son mujeres y 47 son hombres. Informe relacionado a continuación.



De igual manera se hizo seguimiento al rubro del fondo de educación no formal, el cual se ejecutó de conformidad a lo establecido en el reglamento por un valor de \$1.4 millones, ejecutados en participación en eventos.

Pudimos verificar mes a mes el ingreso y retiro de asociados, para el año 2023 logramos un neto de 129 vinculaciones, pasamos de tener 3501 a 3630 asociados, lo que refleja el constante aumento de la base social, seguidamente podemos observar nuestro crecimiento desde el año 2019.

## LIBRO DE ACTAS ASAMBLEA GENERAL



Fuimos participes y a su vez verificamos los sorteos que mes a mes se realizaron en la estrategia "Tu Cumpleaños nuestro cumpleaños", donde se entregó un bono redimible de CIENTO CUARENTA MIL PESOS MCTE (\$140.000), para los asociados hábiles que cumplieran años cada mes.

En el 2023 se realizaron 4 cursos básicos de cooperativismo, en alianza con la Fundación Crediservir quien está acreditada y autorizada para impartir educación en economía solidaria por la Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias-UAEOS, con una participación de 49 asociados.

La junta de vigilancia como es su deber verificó el listado de asociados hábiles e inhábiles para participar en la XXXVIII Asamblea General ordinaria de delegados, así mismo, se analizaron y verificaron el cumplimiento de los requisitos de las hojas de vida de los asociados aspirantes a cargos directivos al Consejo de Administración, Junta de Vigilancia de conformidad a lo establecido en los estatutos y reglamentos.

Se realizó seguimiento a las actividades y programas determinados en el proyecto educativo socio empresarial solidario PESEM, con el fin de alcanzar las metas sociales planteadas para los asociados, directivos, empleados y comunidad en general, en las que se pueden destacar la educación básica cooperativa y financiera, actualización en normatividad, control interno, promoción de productos y servicios, seguridad bancaria y contribución al medio ambiente.

Se certificó el cumplimiento de los requisitos del aspirante al cargo de Oficial de Cumplimiento principal del señor Jose Fernando Lozano Sánchez, quien se desempeña como jefe de riesgos de la entidad.

La cooperativa para la vigencia del 2023 continuó con la estrategia de incrementar nuestra base social, realizando varios sorteos para nuestros asociados, evidenciando una excelente acogida, lo que demuestra las buenas decisiones que toma la administración para estimular a los asociados. Se relaciona el informe de los asociados ganadores y los premios que obtuvieron.

FECHA DEL SORTEO	PREMIO	No. GANADOR	ASOCIADO GANADOR
19 DE DICIEMBRE	EQUIPO DE SONIDO	9039	FRANCY MILEY AREVALO BELLO
21 DE DICIEMBRE	ESTUFA	7041	JAIRO ALFONSO PEREZ CLARO
22 DE DICIEMBRE	TELEVISOR	6880	NASLY TATIANA CONTRERAS MEJIA
23 DE DICIEMBRE	JUEGO DE ALCOBA	5151	JOSE YAIR ASCANIO ACOSTA
26 DE DICIEMBRE	JUEGO DE SALA	9564	JHON JAIRO VEGA AL VAREZ
27 DE DICIEMBRE	COMEDOR	2714	LEIDY YULIZA PEREZ PRADO
28 DE DICIEMBRE	NEVERA	2753	ALEJANDRO CLARO SANCHEZ
29 DE DICIEMBRE	LAVADORA	1707	YEISON HERNANDO PEREZ AL VAREZ
30 DE DICIEMBRE	MOTOCICLETA XTZ 125	6509	JORGE ERNESTO BAYONA GARCIA

De la misma manera se incentivó a los ahorradores del producto mis ahorritos, con un sorteo de un juego de alcaobas, el cual se realizó el 30 de diciembre de 2023, resultando ganadora la niña Melany Alejandra García Ortiz.





# COODIN

COOPERATIVA ESPECIALIZADA DE AHORRO Y CRÉDITO LA PLAYA DE BELÉN "COODIN"  
NIT. 800.038.375-3



748

## LIBRO DE ACTAS ASAMBLEA GENERAL

Por último, queremos agradecer y reconocer al Consejo de Administración, la Gerencia General, Revisoría Fiscal y a los empleados de la cooperativa por los esfuerzos, dedicación y logros alcanzados para la vigencia 2023.

NICOLASA LUNA AREVALO  
Presidente Junta de Vigilancia  
(Original firmado)

### 9.3. Comité de Apelaciones

Es presentado por el delegado Orlando Ruedas Pérez.

### INFORME DE COMITÉ DE APELACIONES

Apreciados delegados

En cumplimiento de lo estipulado en el artículo 37 del Estatuto, el comité de apelaciones es el estamento encargado de resolver los recursos de apelación interpuestos por los asociados. Durante la vigencia 2023, dicho comité no recibió ninguna solicitud de parte del Consejo de Administración para la revisión de algún recurso de apelación.

Cordialmente,

YANELA LEON TRIGOS  
Integrante

ORLANDO RUEDAS PEREZ  
Integrante

ALBA ESTHER CLARO LUNA  
Integrante

(Original firmado)

### 9.4 Revisor Fiscal

El dictamen del Revisor Fiscal es presentado por la doctora Amparo García Forero, representante legal de Audicoop.

### DICTAMEN DEL REVISOR FISCAL

Para: Asamblea General de Asociados Delegados  
Cooperativa Especializada de Ahorro y Crédito La Playa de Belén  
COODIN  
La Playa de Belén, Norte de Santander

En concordancia con la normatividad vigente para el ejercicio de la Revisoría Fiscal y las políticas de la firma AUDICOOP, por quien actuó como Designado para el desempeño del cargo, presento el informe y dictamen correspondiente al período transcurrido entre el primero de enero y diciembre 31 del 2023.

#### 1. INFORME SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS

En mi calidad de Revisor Fiscal, he examinado el Estado de Situación Financiera de la Cooperativa Especializada de Ahorro y Crédito La Playa de Belén COODIN, al 31 de diciembre de 2023 y 2022 y los correspondientes estados de resultados, cambios en el patrimonio y flujos de efectivo, por los años terminados en esas fechas, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa que se incluye en la memoria o informe anual presentado por la administración a la asamblea.



Carrera 2 No. 3-07 Teléfonos: 3164523827 - 3164523896 - La playa de Belén, N. de S  
E-mail: coodin88@yahoo.com.co - coodin25@gmail.com



## LIBRO DE ACTAS ASAMBLEA GENERAL

Los estados financieros correspondientes al ejercicio económico de 2022 fueron auditados por mí; en cumplimiento de mis obligaciones emití un dictamen sin salvedades y lo presenté a la Asamblea General de Delegados realizada en marzo 18 de 2023.

### 2. OPINIÓN

En mi opinión, los citados estados financieros auditados por mí, presentan razonablemente y expresan en todos los aspectos materiales e importantes, la situación financiera de COODIN, al 31 de diciembre de 2023, y los resultados de sus operaciones, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por los períodos terminados en esas fechas, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas en Colombia.

Dichos Estados Financieros Individuales de Propósito General y las respectivas revelaciones, han sido preparados conforme a las Normas Internacionales de Información Financiera para el Grupo 2 NIIF para Pymes de acuerdo con el Anexo 2, incluido el Decreto único reglamentario 2420 de 2015 reglamentario de la Ley 1314 de 2009 y el Decreto 3022 de 2013, normas compiladas en el Decreto 2483 de 2018, aclarando que para el caso de la cartera de crédito y su deterioro así como para los aportes sociales, se aplicó el Decreto 2496 de 2015, lo que determina una exención en la aplicación del Marco Técnico Normativo NIIF para Pymes, Grupo 2.

### 3. FUNDAMENTO DE LA OPINIÓN

He llevado a cabo mi auditoría de conformidad con las Normas de Aseguramiento de la información, que se incorporan en la Parte 2, Título 1° del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 (Anexo técnico normativo número cuatro). Nuestra responsabilidad de acuerdo con dichas normas se describe en la sección "Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros" del informe. Somos independientes de la cooperativa de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales para Contadores del IESBA adoptado en Colombia, y cumplimos las demás responsabilidades de ética de conformidad con dicho Código.

Considero que la evidencia de auditoría que obtuve fue suficiente y apropiada para proporcionar una base razonable para expresar mi opinión de auditoría.

### 4. RESPONSABILIDAD DE LA ADMINISTRACIÓN Y DE LOS RESPONSABLES DEL GOBIERNO DE LA COOPERATIVA EN RELACIÓN CON LOS ESTADOS FINANCIEROS

La preparación de los estados financieros es responsabilidad de la Administración de la Cooperativa y reflejan su gestión, razón por la cual fueron debidamente certificados por el representante legal y el contador público que los preparó, en los términos del artículo 37 de la Ley 222 de 1995. Con dicha certificación ellos declaran que verificaron previamente las afirmaciones, explícitas e implícitas, en cada uno de los elementos que componen los estados financieros y, que las mismas se han tomado fielmente de los libros.

En concordancia con las disposiciones normativas, la Revisoría Fiscal obtuvo las manifestaciones escritas por parte del Gerente General y el Contador Público de la Cooperativa, donde aseveran que se han incorporado de manera íntegra todas las situaciones y se han revelado todos los hechos y contingencias que puedan afectar de forma significativa o material los estados financieros preparados.

La responsabilidad de la Administración incluye:

- Diseñar, implementar y mantener un sistema de control interno y de riesgos que garantice el cumplimiento de las normas legales y estatutarias, la eficacia y eficiencia de las operaciones, el logro de los objetivos institucionales, la transparencia de información, así como la preparación y presentación de los Estados Financieros libres de errores materiales, ya sea por fraude o por error;
- Definir y aplicar políticas apropiadas a su sistema de información contable; y



## LIBRO DE ACTAS ASAMBLEA GENERAL

- c) Realizar y registrar estimaciones contables razonables, de acuerdo a las circunstancias y riesgos específicos de la Cooperativa.
- d) Valorar la capacidad de la entidad para continuar como empresa en funcionamiento.

### 5. RESPONSABILIDAD DEL REVISOR FISCAL Y ALCANCE DE LA LABOR REALIZADA

Planeé y ejecuté mi labor de auditoría con autonomía e independencia de criterio y de acción respecto a la Administración de COODIN, de quienes recibí la colaboración requerida para mi gestión. Con los programas de auditoría aplicados, tal como lo disponen las Normas de Aseguramiento de la Información (NAI), y considerando que la evidencia de la auditoría obtenida fue suficiente y adecuada, obtuve un grado de seguridad razonable de que los estados financieros se encuentran libres de errores materiales. Una seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NAI siempre detecte una incorrección material cuando existe y las incorrecciones pueden deberse a fraude o error. Las incorrecciones se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede verse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

- Planifiqué mis actividades partiendo del conocimiento de la entidad e identificación de los principales procesos a efectos de determinar el enfoque, el alcance y la oportunidad de las pruebas de auditoría.
- La ejecución del trabajo se llevó a cabo atendiendo las actividades previamente planificadas de tal manera que se permitiese obtener un grado de seguridad razonable sobre la situación financiera y resultados del ente económico.
- Estas actividades se desarrollaron atendiendo la siguiente metodología:
  - Un examen, sobre una base selectiva, de las evidencias que respaldan las cifras y las notas informativas a los estados financieros.
  - Una evaluación de los principios o normas de contabilidad utilizados por la administración.
  - Una evaluación de las principales estimaciones efectuadas por la administración
  - Una evaluación de la presentación global de los estados financieros, y
  - Una evaluación de las revelaciones acerca de las situaciones que así lo requirieron.

Mi labor se orientó a formarme un juicio profesional acerca de la objetividad de la información contable, el cumplimiento de la normatividad legal, los estatutos y las decisiones de los Órganos de Dirección y Administración; así como el cumplimiento de normas sobre libros y documentos comerciales; la efectividad del Sistema de Control Organizacional; el cumplimiento del Objeto Social; la proyección empresarial; la responsabilidad y diligencia de los Administradores y la concordancia del Informe de Gestión preparado por los Administradores con los informes contables.

### 6. INFORME SOBRE OTROS REQUERIMIENTOS LEGALES Y REGLAMENTARIOS

Durante el transcurso de mi gestión y en desarrollo de mi estrategia de revisoría fiscal para el periodo, practiqué pruebas, especialmente de carácter cualitativo, también incluyendo cálculos cuando lo consideré necesario de acuerdo con las circunstancias, para establecer si la cooperativa ha dado cumplimiento a las disposiciones legales, estatutarias, a las decisiones de la asamblea y del consejo de administración, y si mantiene un sistema de control interno que garantice la efectividad y eficiencia de las operaciones, la confiabilidad de la información financiera y el cumplimiento de las leyes y regulaciones aplicables. Considero que los procedimientos seguidos en mi evaluación son una base suficiente para expresar mi opinión.

– La actuación de los Administradores durante el transcurso del año 2023 estuvo centrada en el cumplimiento de sus obligaciones legales y estatutarias, incluido el direccionamiento estratégico de la Cooperativa y la administración de los riesgos propios de la operación de productos financieros; sus prácticas comerciales, y demás relacionados con COODIN, se efectuaron dentro del marco normativo vigente, en particular, en observancia del Código de Ética y Buen Gobierno.





# COODIN

COOPERATIVA ESPECIALIZADA DE AHORRO Y CRÉDITO LA PLAYA DE BELÉN "COODIN"  
NIT. 800.038.375-3



751

## LIBRO DE ACTAS ASAMBLEA GENERAL

- La Contabilidad se lleva conforme a las normas legales y la técnica contable vigente en Colombia, establecidos por las normas de información financiera para el grupo 2 para Pymes.
- Las operaciones registradas en los libros de comercio se ajustan a las disposiciones que regulan la actividad, a los estatutos de la entidad y a las decisiones de la Asamblea General.
- La correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas y registro de asociados, en su caso, se llevan y conservan adecuadamente.
- COODIN tiene establecidas políticas y reglamentos para el otorgamiento de créditos y cumple las normas legales sobre tasas máximas.
- Los recursos de captación han sido invertidos conforme a la ley y a la normatividad cooperativa vigente, destinando al Fondo de Liquidez como mínimo el 10% de los depósitos de los ahorradores y el resto a la colocación de crédito.
- La Cooperativa ha mantenido de forma permanente el Fondo de Liquidez en una proporción superior al 10% de los depósitos de ahorro, en cumplimiento al Decreto 961 de junio 5 de 2018 artículo 1 que incorpora el Título 7, Capítulo II, Artículo 2.11.7.2.1 al Decreto 1068 de 2015, y lo dispuesto en la Circular Básica Contable y Financiera Título III, Capítulo I, numeral 2. Al corte de 31 de diciembre de 2023, el fondo de liquidez representa el 10.19% de depósitos y exigibilidades.
- Los activos líquidos se mantienen en entidades vigiladas por la Superintendencia Financiera y cumplen las políticas de liquidez, seguridad y rentabilidad.
- La relación de solvencia se calculó conforme a lo dispuesto en el Decreto 961 de junio 5 de 2018 que incorporó el título 10 al decreto 1068 de 2015 artículos 2.11.10.1.1 al 2.11.10.1.11., COODIN mantuvo durante todo el año una relación de solvencia superior al 20%. Al corte de diciembre de 2023 este indicador se ubicó en el 30,62%.
- COODIN, cumple con la cuantía máxima de cupo individual en operaciones activas de crédito de que trata el Decreto 961 del 05 de junio de 2018, artículo 2.11.10.2.1, modificado por el Art. 7 del Decreto 962 del 05 de junio de 2018.
- COODIN, cumple con el límite de inversiones de capital dispuesto en el parágrafo 1 del artículo 50 de la Ley 454/98 que corresponde máximo al 100% de sus aportes sociales y reservas patrimoniales. Igualmente, referido en el Decreto 961 del 05 de junio de 2018, Artículo 2.11.10.2.4.
- COODIN, dio cumplimiento a lo estipulado en el Capítulo V Sección 2 del Decreto 2150 de 2017, para pertenecer al Régimen Tributario Especial de que trata el artículo 19-4 del Estatuto Tributario.
- En atención a lo dispuesto en el artículo 11 del Decreto 1406 de 1999, hago constar que COODIN dio cumplimiento al pago oportuno de los Aportes al Sistema Integral de Seguridad Social y de los Aportes Parafiscales.
- COODIN se encuentra al día en el pago de Impuestos, Gravámenes y Contribuciones Nacionales, Departamentales y Municipales.
- COODIN dio cumplimiento al reporte de información sobre cuentas financieras de que trata la Ley FATCA y CRS.
- La Cooperativa cumple con las normas de Propiedad Intelectual y los Derechos de Autor, específicamente el uso de software licenciado.
- COODIN, cuenta con el área de riesgos, que se encarga de identificar, medir, controlar y monitorear y de manera general, administrar los riesgos a los que pueda estar expuesta la cooperativa, así mismo se encuentra constituido el Comité de Riesgos, nombrado por el Consejo de Administración, quien brinda apoyo a la Administración en la gestión de riesgos, a través de la presentación de las propuestas de límites, metodologías y mecanismos de medición.

Carrera 2 No. 3-07 Teléfonos: 3164523827 - 3164523896 - La playa de Belén, N. de S  
E-mail: coodin88@yahoo.com.co - coodin25@gmail.com



VIGILADA SUPERSOLIDARIA - INSCRITA AL FOGACOOP

## LIBRO DE ACTAS ASAMBLEA GENERAL

cobertura y mitigación de riesgos para su análisis y aprobación. Mensualmente presenta informes sobre cada uno de los riesgos a este Órgano de Administración, dejando constancia en las respectivas actas.

- La Cooperativa diseñó, implementó y tiene en funcionamiento el Sistema de Administración de Riesgo de Lavado de activos y Financiación del Terrorismo SARLAFT, el Sistema de Administración de Riesgo de Liquidez SARL, Sistema de Administración del Riesgo Crediticio SARC, Sistema de Administración de Riesgo Operativo SARO y Sistema de Administración de Riesgo de Mercado SARM, que le permiten identificar, medir y ejercer un adecuado control y monitoreo; sistemas sobre los cuales se emitieron los respectivos informes de ley en la periodicidad establecida al Consejo de Administración y a la Superintendencia de la Economía Solidaria.

- Según lo dispuesto en la Circular Básica Contable y Financiera la Revisoría Fiscal dentro de sus visitas interinas ha realizado las pruebas pertinentes sobre el área de cartera de crédito y ha enviado a los organismos de administración y la Gerencia los informes correspondientes con las respectivas recomendaciones especialmente relacionadas con la evaluación de los criterios mínimos para el otorgamiento de créditos y demás procedimientos relacionados con el manejo de la cartera de crédito. Periódicamente se hace seguimiento a la observancia de las recomendaciones emitidas en los informes.

- Así mismo se conceptúa que se han venido aplicando las disposiciones contenidas en el Capítulo II de la Circular Básica Contable y financiera 2008 y lo pertinente establecido en la Circular Básica Contable y Financiera de 2020, en los aspectos relacionados con la evaluación, clasificación y aplicación del régimen de deterioro establecido en la citada norma, así como lo dispuesto en el Decreto 2496 de 2015. Los registros contables derivados de la evaluación de cartera se reflejan en los estados financieros de la entidad.

- Constaté la existencia y propiedad de los bienes, valores y derechos, propios y de terceros, reflejados en los Estados Financieros objeto del presente dictamen; igualmente, verifiqué que el registro contable y la administración de los Bienes Recibidos en Dación de Pago, fue realizada de acuerdo a lo instruido por la Superintendencia de la Economía Solidaria.

- Las observaciones y recomendaciones finales de la Revisoría Fiscal, correspondientes al cierre del ejercicio 2023, fueron dadas a conocer al Consejo de Administración, la Gerencia y la Junta de Vigilancia en el informe final de control y evolución económica.

- El informe de gestión correspondiente al año terminado el 31 de diciembre del 2023 contiene las explicaciones que el Consejo de Administración y la Gerencia General de COODIN, consideran oportunas, así como aspectos sobre la evolución de sus operaciones y otros asuntos materia de lo requerido por las Leyes Colombianas; adicionalmente, no forma parte integrante de los estados financieros auditados por mí. Sin embargo, para dar cumplimiento a la ley 222 de 1995, artículo 38, conceptúo que su contenido se ajusta a lo reflejado en los estados financieros al 31 de diciembre de 2023 y 2022.

Opino que el mismo concuerda debidamente con los respectivos estados financieros preparados por la Administración para el mismo periodo.

- En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 87 parágrafo 2 de la Ley 1676 de 2013 se hace constar que COODIN no realiza operaciones de factoring y por consiguiente no ejerce ninguna restricción a la circulación de los documentos relacionados con esta actividad.

A la fecha de elaboración del presente informe, no tengo conocimiento de eventos o situaciones posteriores al corte de los Estados Financieros Individuales de Propósito general del año 2023, que puedan modificarlos o que, en el inmediato futuro, afecten la continuidad o la marcha normal de los negocios y operaciones de COODIN.

Cordialmente

AMPARO GARCÍA FORERO  
Contador Público Delegado Principal Tarjeta Profesional 127245-T  
AUDICOOP LTDA, Revisor Fiscal Tarjeta de Registro JCC 588  
(Original Firmado)

San Gil, 20 de febrero de 2024

Carrera 2 No. 3-07 Teléfonos: 3164523827 - 3164523896 - La playa de Belén, N. de S  
E-mail: coodin88@yahoo.com.co - coodin25@gmail.com



## LIBRO DE ACTAS ASAMBLEA GENERAL

El señor presidente CAMPO ELIAS PACHECO RUEDA, pregunta si existen comentarios sobre los anteriores informes, sobre lo cual no se presentaron comentarios, por lo tanto, se continúa con el orden del día.

### DECIMO: ESTUDIO Y APROBACION DE ESTADOS FINANCIEROS A DICIEMBRE 31 DE 2023

El presidente solicita al gerente, señor ALVARO GARCIA CELIS presentar los Estados Financieros.

Toma la palabra el señor ALVARO GARCIA CELIS y procede a dar a conocer los Estados Financieros a diciembre 31 de 2023, los cuales fueron compartidos con la debida anticipación a través de correspondencia al sitio de residencia de cada delegado registrada en la base de datos así:

#### 10.1 Estado de situación financiera

#### COOPERATIVA ESPECIALIZADA DE AHORRO Y CREDITO LA PLAYA DE BELEN COODIN NIT 800.038.375-3

#### ESTADO DE SITUACION FINANCIERA COMPARATIVO A DICIEMBRE 31 DE: (Expresado en pesos colombianos)

	NOTA	2023	2022 (*)	VARIACIONES	
				ABSOLUTA	%
<b>ACTIVO</b>		<b>15,845,560,381</b>	<b>14,921,576,930</b>	<b>923,983,451</b>	<b>6.19%</b>
11 <b>EFFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFFECTIVO</b>	3	<b>1,924,805,337</b>	<b>1,552,037,417</b>	<b>372,767,920</b>	<b>24.02%</b>
1105 CAJA		254,785,176	108,517,403	146,267,773	134.79%
1110 BANCOS Y OTRAS ENTIDADES CON ACTIVIDAD FINANCIERA		630,774,399	566,776,400	63,997,999	11.29%
1120 EFECTIVO DE USO RESTRINGIDO Y/O CON DESTINACION ESPECIFICA		1,039,245,762	876,743,614	162,502,148	18.53%
12 <b>INVERSIONES</b>	4	<b>143,076,733</b>	<b>137,276,733</b>	<b>5,800,000</b>	<b>4.23%</b>
1226 OTRAS INVERSIONES EN INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO		143,076,733	137,276,733	5,800,000	4.23%
14 <b>CARTERA DE CREDITOS</b>	5	<b>12,631,625,990</b>	<b>12,013,212,273</b>	<b>618,413,717</b>	<b>5.15%</b>
1412 CREDITOS DE CONSUMO GARANTIA ADMISIBLE SIN LIBRANZA		0	292,210,653	-292,210,653	-100.00%
1442 CREDITOS DE CONSUMO OTRAS GARANTIAS SIN LIBRANZA		4,056,089,506	3,867,823,797	188,265,709	4.87%
1443 INTERESES CREDITOS DE CONSUMO		48,194,711	43,865,844	4,328,867	9.87%
1444 PAGOS POR CUENTA DE ASOCIADOS CONSUMO		265,600	0	265,600	100.00%
1445 DETERIORO CREDITOS DE CONSUMO (CR)		-145,047,482	-114,459,763	-30,587,719	26.72%
1446 DETERIORO INTERESES CREDITOS DE CONSUMO (CR)		-9,036,116	-11,327,258	2,291,142	-20.23%
1447 DETERIORO PAGOS POR CUENTA DE ASOCIADOS CONSUMO		-265,600	0	-265,600	100.00%
1461 CREDITOS COMERCIALES GARANTIA ADMISIBLE SIN LIBRANZA		0	1,390,623,426	-1,390,623,426	-100.00%
1462 CREDITOS COMERCIALES OTRAS GARANTIAS		9,013,401,316	6,908,768,500	2,104,632,816	30.46%
1463 INTERESES CREDITOS COMERCIALES		167,006,275	143,584,608	23,421,667	16.31%
1464 PAGO POR CUENTAS DE ASOCIADOS COMERCIAL		196,300	637,700	-441,400	-69.22%
1465 DETERIORO CREDITOS COMERCIALES (CR)		-211,279,844	-227,983,253	16,703,409	-7.33%
1466 DETERIORO INTERESES CREDITOS COMERCIALES (CR)		-26,312,560	-30,705,753	4,393,193	-14.31%
1467 DETERIORO PAGO POR CUENTA DE ASOCIADOS CREDITOS COMERCIA		-196,300	-637,700	441,400	-69.22%
1468 DETERIORO GENERAL DE CARTERA DE CREDITOS		-261,389,816	-249,188,528	-12,201,288	4.96%



## LIBRO DE ACTAS ASAMBLEA GENERAL

754

<b>16</b>	<b>CUENTAS POR COBRAR Y OTRAS</b>	<b>6</b>	<b>3,801,037</b>	<b>23,629,894</b>	<b>-19,828,857</b>	<b>-83.91%</b>
1640	ANTICIPOS DE IMPUESTOS		3,801,037	139,478	3,661,559	2625.19%
1660	OTRAS CUENTAS POR COBRAR		0	23,490,416	-23,490,416	-100.00%
<b>17</b>	<b>ACTIVOS MATERIALES</b>	<b>7</b>	<b>1,117,387,405</b>	<b>1,170,081,262</b>	<b>-52,693,857</b>	<b>-4.50%</b>
1705	PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO		1,117,387,405	1,170,081,262	-52,693,857	-4.50%
170502	TERRENOS		116,748,514	116,748,514	0	0.00%
170504	EDIFICACIONES		1,012,433,677	1,012,433,677	0	0.00%
170505	MUEBLES Y EQUIPO DE OFICINA		121,431,059	121,431,059	0	0.00%
170520	EQUIPO DE COMPUTO Y COMUNICACIÓN		205,545,758	186,521,228	19,024,530	10.20%
170545	MAQUINARIA Y EQUIPO		104,396,056	104,396,056	0	0.00%
170595	DEPRECIACION, AGOTAMIENTO PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO		-443,167,659	-371,449,272	-71,718,387	19.31%
<b>19</b>	<b>OTROS ACTIVOS</b>	<b>8</b>	<b>24,863,879</b>	<b>25,339,351</b>	<b>-475,472</b>	<b>-1.88%</b>
1905	BIENES Y SERVICIOS PAGADOS POR ANTICIPADO		8,100,190	5,495,826	2,604,364	47.39%
1910	ACTIVOS INTANGIBLES		16,763,689	19,843,525	-3,079,836	-15.52%
<b>2</b>	<b>PASIVOS</b>		<b>10,707,659,649</b>	<b>9,977,827,266</b>	<b>729,832,383</b>	<b>7.31%</b>
<b>21</b>	<b>DEPOSITOS</b>	<b>9</b>	<b>10,410,512,074</b>	<b>7,990,557,202</b>	<b>2,419,954,872</b>	<b>30.29%</b>
2105	DEPOSITOS DE AHORRO		5,503,888,277	4,549,155,352	954,732,925	20.99%
2110	CERTIFICADOS DEPOSITOS DE AHORRO A TERMINO		4,670,616,501	3,149,139,176	1,521,477,325	48.31%
2125	DEPOSITOS DE AHORRO CONTRACTUAL		236,007,296	292,262,674	-56,255,378	-19.25%
<b>23</b>	<b>OBLIGACIONES FINANCIERAS Y OTROS PASIVOS FINANCIEROS</b>	<b>10</b>	<b>112,407,396</b>	<b>1,814,096,684</b>	<b>-1,701,689,288</b>	<b>-93.80%</b>
2305	CREDITOS ORDINARIOS CORTO PLAZO		112,407,396	672,638,804	-560,231,408	-83.29%
2308	CREDITOS ORDINARIOS LARGO PLAZO		0	1,141,457,880	-1,141,457,880	-100.00%
<b>24</b>	<b>CUENTAS POR PAGAR Y OTRAS</b>	<b>11</b>	<b>103,727,280</b>	<b>100,144,226</b>	<b>3,583,054</b>	<b>3.58%</b>
2410	COSTOS Y GASTOS POR PAGAR		22,551,505	13,696,769	8,854,736	64.65%
2420	PROVEEDORES		0	59,500	-59,500	-100.00%
2430	GRAVAMEN DE LOS MOVIMIENTOS FINANCIEROS		1,120,928	847,000	273,928	32.34%
2435	RETENCION EN LA FUENTE		5,178,074	3,787,000	1,391,074	36.73%
2440	PASIVO POR IMPUESTOS CORRIENTES		14,729,055	11,912,000	2,817,055	23.65%
2445	VALORES POR REINTEGRAR		48,951,210	53,134,642	-4,183,432	-7.87%
2450	RETENCIONES Y APORTES LABORALES		0	6,211,000	-6,211,000	-100.00%
2465	REMANENTES POR PAGAR		3,594,508	2,725,315	869,193	31.89%
2495	SEGURO DE DEPOSITO LIQUIDADO POR PAGAR		7,602,000	7,771,000	-169,000	-2.17%
<b>27</b>	<b>OTROS PASIVOS</b>	<b>13</b>	<b>81,012,899</b>	<b>73,029,154</b>	<b>7,983,745</b>	<b>10.93%</b>
2710	OBLIGACIONES LABORALES POR BENEFICIOS A EMPLEADOS		61,240,711	58,969,286	2,271,425	3.85%
2720	INGRESOS ANTICIPADOS DIFERIDOS		9,084,849	12,008,699	-2,923,850	-24.35%
2725	INGRESOS RECIBIDOS PARA TERCEROS		10,687,339	2,051,169	8,636,170	421.04%
<b>3</b>	<b>PATRIMONIO</b>	<b>14</b>	<b>5,137,900,732</b>	<b>4,943,749,664</b>	<b>194,151,068</b>	<b>3.93%</b>
<b>31</b>	<b>CAPITAL SOCIAL</b>		<b>2,485,387,042</b>	<b>2,318,950,768</b>	<b>166,436,274</b>	<b>7.18%</b>
3105	APORTES SOCIALES TEMPORALMENTE RESTRINGIDOS		629,387,042	718,950,768	-89,563,726	-12.46%
3110	APORTES SOCIALES MINIMOS NO REDUCIBLES		1,856,000,000	1,600,000,000	256,000,000	16.00%



# COODIN

COOPERATIVA ESPECIALIZADA DE AHORRO Y CRÉDITO LA PLAYA DE BELÉN "COODIN"  
NIT. 800.038.375-3



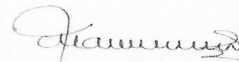
## LIBRO DE ACTAS ASAMBLEA GENERAL

755

32	RESERVAS	2,453,174,088	2,424,813,778	28,360,310	1.17%
3205	RESERVA PROTECCION DE APORTES	2,453,174,088	2,424,813,778	28,360,310	1.17%
34	SUPERAVIT	522,540	522,540	0	0.00%
3405	DONACIONES Y AUXILIOS	522,540	522,540	0	0.00%
35	EXCEDENTES Y/O PERDIDAS DEL EJERCICIO	70,255,260	70,900,776	-645,516	-0.91%
3505	EXCEDENTES	70,255,260	70,900,776	-645,516	-0.91%
3600	RESULTADOS ACUMULADOS POR ADOPCION POR PRIMERA VEZ	128,561,802	128,561,802	0	0.00%
3605	EXCEDENTES	128,561,802	128,561,802	0	0.00%
<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO</b>		<b>16,845,560,381</b>	<b>14,921,576,930</b>	<b>923,983,451</b>	<b>6.19%</b>

Las Notas de Revelación hacen parte integral de este Estado  
(\*) Las cifras no fueron reexpresadas para su comparación

  
**ALVARO GARCIA CELIS**  
Gerente General

  
**MARCIA CARRASCAL PEÑARANDA**  
Contador Público Tarjeta Profesional 289975-T

  
**AMPARO GARCIA FORERO**  
Contador Público Tarjeta Profesional 127245-T  
AUDICOOP LTDA, Revisor Fiscal\* Tarjeta de Registro JCC 588  
\* Ver opinión adjunta

### 10.2 Estado de resultados

#### COOPERATIVA ESPECIALIZADA DE AHORRO Y CREDITO LA PLAYA DE BELEN COODIN NIT 800.038.375-3

#### ESTADO DE RESULTADOS DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE: (Expresado en Pesos Colombianos)

	NOTA	2023	2022 (*)	VARIACIONES	
				ABSOLUTA	%
4	15	2,458,867,107	1,980,269,126	478,597,981	24.17%
41		2,041,453,120	1,823,531,767	217,921,353	11.95%
4150		2,041,453,120	1,823,531,767	217,921,353	11.95%



Carrera 2 No. 3-07 Teléfonos: 3164523827 - 3164523896 - La playa de Belén, N. de S  
E-mail: coodin88@yahoo.com.co - coodin25@gmail.com

VIGILADA SUPERSOLIDARIA - INSCRITA AL FOGACOOP



# COODIN

COOPERATIVA ESPECIALIZADA DE AHORRO Y CRÉDITO LA PLAYA DE BELÉN "COODIN"  
NIT. 800.038.375-3



## LIBRO DE ACTAS ASAMBLEA GENERAL

756

5	GASTOS	16	1,642,952,587	1,394,531,374	248,421,213	17.81%
51	GASTOS DE ADMINISTRACION		1,595,956,677	1,349,938,690	246,017,987	18.22%
5105	BENEFICIOS A EMPLEADOS		601,063,853	508,704,260	92,359,593	18.16%
5110	GASTOS GENERALES		580,395,380	512,156,594	68,238,786	13.32%
5115	DETERIORO		339,699,221	252,713,346	86,985,875	34.42%
5120	AMORTIZACION Y AGOTAMIENTO		3,079,836	3,079,836	0	0.00%
5125	DEPRECIACION PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO		71,718,387	73,284,654	-1,566,267	-2.14%
6	COSTO DE VENTAS	17	745,659,260	514,836,976	230,822,284	44.83%
61	COSTO DE VENTAS Y PRESTACION DE SERVICIOS		745,659,260	514,836,976	230,822,284	44.83%
6150	INTERESES DE DEPOSITOS, DE CREDITOS BANCARIOS Y OTRAS OBLIGACIONES FINANCIERAS		745,659,260	514,836,976	230,822,284	44.83%
	RESULTADO NETO		-300,162,817	-41,243,899	-258,918,918	627.78%
42	OTROS INGRESOS	15.2	417,413,987	156,737,359	260,676,628	166.31%
4205	INGRESO POR UTILIDAD EN VENTA DE INVERSIONES Y OTROS ACTIOS		0	5,302,065	-5,302,065	-100.00%
4210	INGRESOS POR VALORACION INVERSIONES		105,808,922	20,722,257	85,086,665	410.61%
4220	OTROS INGRESOS		9,024,481	8,823,073	201,408	2.28%
4225	RECUPERACIONES DETERIORO		295,327,014	120,214,442	175,112,572	145.67%
4240	SERVICIOS DIFERENTES AL OBJETO SOCIAL		7,253,570	1,675,522	5,578,048	332.91%
52	OTROS GASTOS	16.6	46,995,910	44,592,684	2,403,226	5.39%
5210	GASTOS FINANCIEROS		18,451,686	15,025,508	3,426,178	22.80%
5230	GASTOS VARIOS		28,544,224	29,567,176	-1,022,952	-3.46%
3505	EXCEDENTE DEL EJERCICIO		70,255,260	70,900,776	-645,516	-0.91%

Las Notas de Revelación hacen parte integral de este Estado

(\*) Las cifras no fueron reexpresadas para su comparación

ALVARO GARCIA CELIS  
Gerente General

MARCIA CARRASCAL PENARANDA  
Contador Público Tarjeta Profesional 289975-T

AMPARO GARCIA FORERO  
Contador Público Tarjeta Profesional 127245-T  
AUDICOOP LTDA, Revisor Fiscal\* Tarjeta de Registro JCC 588

\* Ver opinión adjunta



Carrera 2 No. 3-07 Teléfonos: 3164523827 - 3164523896 - La playa de Belén, N. de S  
E-mail: coodin88@yahoo.com.co - coodin25@gmail.com



# COODIN

COOPERATIVA ESPECIALIZADA DE AHORRO Y CRÉDITO LA PLAYA DE BELÉN "COODIN"  
NIT. 800.038.375-3



## LIBRO DE ACTAS ASAMBLEA GENERAL


757

### 10.3 Estado de cambios en el patrimonio

COOPERATIVA ESPECIALIZADA DE AHORRO Y CREDITO LA PLAYA DE BELEN  
NIT 800038375-3  
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO  
A DICIEMBRE 31 DE 2023  
(Cifras expresadas en pesos Colombianos)

CONCEPTO	CAPITAL SOCIAL	RESERVAS	FONDOS DE DESTIN. ESPECIFICA	SUPERAVIT	RESULTADO DEL PERIODO	RESULT. ACUMUL.	TOTAL
Saldo al 31 de diciembre de 2021	2,118,934,912	2,321,418,942	160,420	522,540	258,487,091	128,561,802	4,828,085,707
Aportes sociales	200,015,856						200,015,856
Distribución de Excedentes		103,394,836	77,546,127		-258,487,091		-77,546,128
Revalorización de aportes							0
Ejecuc. Fondo revalorización aportes							0
Ejecuc. fondo de amortiz. de aportes			-77,706,547				-77,706,547
Aplicación reserva de fortalecimiento							0
Resultado del periodo					70,900,776		70,900,776
<b>Total cambios en el patrimonio</b>	<b>200,015,856</b>	<b>103,394,836</b>	<b>-160,420</b>	<b>0</b>	<b>-187,586,315</b>	<b>0</b>	<b>115,663,957</b>
Saldo final al 31 de diciembre de 2022	2,318,950,768	2,424,813,778	0	522,540	70,900,776	128,561,802	4,943,749,664
Aportes sociales	166,436,274						166,436,274
Distribución de Excedentes		28,360,310			-70,900,776		-42,540,466
Revalorización de aportes							0
Ejecuc. Fondo revalorización aportes							0
Ejecuc. fondo de amortiz. de aportes							0
Aplicación reserva de fortalecimiento							0
Resultado del periodo					70,255,260		70,255,260
<b>Total cambios en el patrimonio</b>	<b>166,436,274</b>	<b>28,360,310</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-645,516</b>	<b>-</b>	<b>194,151,068</b>
Saldo final al 31 de diciembre de 2023	2,485,387,042	2,453,174,088	0	522,540	70,255,260	128,561,802	5,137,900,732

Las Notas de Revelación hacen parte integral de este Estado

  
ALVARO GARCIA CELIS  
Gerente General

  
MARCIA CARRASCAL PENARANDA  
Contador Público Tarjeta Profesional 289975-T

  
AMRARO GARCIA FORERO  
Contador Público Tarjeta Profesional 127245-T  
AUDICOOP LTDA, Revisor Fiscal\* Tarjeta de Registro JCC 588  
\* Ver opinión adjunta



Carrera 2 No. 3-07 Teléfonos: 3164523827 - 3164523896 - La playa de Belén, N. de S  
E-mail: coodin88@yahoo.com.co - coodin25@gmail.com

VIGILADA SUPERSOLIDARIA - INSCRITA AL FOGACOOP



## LIBRO DE ACTAS ASAMBLEA GENERAL

758

### 10.4 Estado de flujo de efectivo


COOPERATIVA ESPECIALIZADA DE AHORRO Y CREDITO LA PLAYA DE BELEN COODIN  
NIT 800.038.375-3

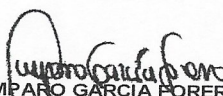
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO  
A DICIEMBRE 31 DE:

	2023	2022(*)	VARIACIONES	
			ABSOLUTA	%
<b>FLUJO NETO EN ACTIVIDADES DE OPERACIÓN</b>	<b>-427,775,431</b>	<b>-996,787,584</b>	<b>569,012,153</b>	<b>-57.08%</b>
<b>A. ACTIVIDADES DE OPERACIÓN</b>	<b>70,255,260</b>	<b>70,900,776</b>	<b>-645,516</b>	<b>-0.91%</b>
Resultados del Ejercicio	70,255,260	70,900,776	-645,516	-0.91%
<b>B. PARTIDAS QUE NO AFECTAN EFECTIVO</b>	<b>119,304,160</b>	<b>315,678,394</b>	<b>-196,374,234</b>	<b>-62.21%</b>
Depreciaciones	71,718,387	73,284,654	-1,566,267	-2.14%
Deterioro	19,225,463	138,998,904	-119,773,441	-86.17%
Reservas	28,360,310	103,394,836	-75,034,526	-72.57%
<b>C. ACTIVO GENERADO EN OPERACIÓN</b>	<b>-617,334,851</b>	<b>-1,383,366,754</b>	<b>766,031,903</b>	<b>-55.37%</b>
Aumento - Disminución Cartera de Créditos	-637,639,180	-1,375,576,074	737,936,894	-53.65%
Aumento - Disminución Cuentas por Cobrar	19,828,857	-10,785,748	30,614,605	-283.84%
Aumento - Disminución Otros Activos	475,472	2,995,068	-2,519,596	-84.12%
<b>FLUJO NETO EN ACTIVIDADES DE INVERSION Y FINANCIACION</b>	<b>800,543,351</b>	<b>1,186,641,222</b>	<b>-386,097,871</b>	<b>-32.54%</b>
<b>A. ACTIVIDADES DE INVERSION</b>	<b>-24,824,530</b>	<b>-23,703,572</b>	<b>-1,120,958</b>	<b>4.73%</b>
Aumento - Disminución Activos Materiales	-19,024,530	11,296,428	-30,320,958	-268.41%
Aumento - Disminución de Inversiones	-5,800,000	-35,000,000	29,200,000	-83.43%
<b>B. ACTIVIDADES DE FINANCIACION</b>	<b>825,367,881</b>	<b>1,210,344,794</b>	<b>-384,976,913</b>	<b>-31.81%</b>
Aumento - Disminución de los Depósitos	2,419,954,872	338,292,870	2,081,662,002	615.34%
Aumento - Disminución Obligaciones Financieras	-1,701,689,288	996,256,431	-2,697,945,719	-270.81%
Aumento - Disminución Cuentas por Pagar	3,583,054	-80,374,914	83,957,968	-104.46%
Aumento - Disminución Otros Pasivos	7,983,745	14,802,062	-6,818,317	-46.06%
Aumento - Disminución del Capital	166,436,274	199,855,436	-33,419,162	-16.72%
Aplicación Excedentes	-70,900,776	-258,487,091	187,586,315	-72.57%
<b>AUMENTO Y/O DISMINUCION DEL EFECTIVO</b>	<b>372,767,920</b>	<b>189,853,638</b>	<b>182,914,282</b>	<b>96.34%</b>
<b>DISPONIBLE A DICIEMBRE 31 AÑO ANTERIOR</b>	<b>1,552,037,417</b>	<b>1,362,183,779</b>	<b>189,853,638</b>	<b>13.94%</b>
<b>DISPONIBLE A DICIEMBRE 31</b>	<b>1,924,805,337</b>	<b>1,552,037,417</b>	<b>372,767,920</b>	<b>24.02%</b>

Las Notas de Revelación hacen parte integral de este Estado  
(\*) Las cifras no fueron reexpresadas para su comparación

  
ALVARO GARCIA CELIS  
Gerente General

  
MARCIA CARRASCAL PEÑARANDA  
Contador Publico Tarjeta Profesional 289975-T

  
AMPARO GARCIA FORERO  
Contador Público Tarjeta Profesional 127245-T  
AUDICOOP LTDA, Revisor Fiscal\* Tarjeta de Registro JCC 588  
\* Ver opinión adjunta



## LIBRO DE ACTAS ASAMBLEA GENERAL

### 10.5 Notas de revelación a los Estados financieros

Se leyeron y explicaron las notas de revelación que hacen parte integral de los Estados Financieros y los principales indicadores económicos y financieros.

Para la votación el señor presidente CAMPO ELIAS PACHECO RUEDA, solicita levantar la mano a quien no este de acuerdo con la aprobación de los estados financieros a 31 de diciembre de 2023. Teniendo en cuenta que ningún delegado levanta la mano, son aprobados por unanimidad por los sesenta y tres (63) delegados presentes.

### DECIMO PRIMERO: ESTUDIO Y APROBACION PROYECTO DE APLICACIÓN EXCEDENTES EJERCICIO 2023.

El señor presidente CAMPO ELIAS PACHECO RUEDA solicitó al señor gerente Álvaro García Celis, presentar este punto. Quien da a conocer el proyecto de aplicación de excedentes propuesto por el Consejo de Administración.

En el año 2023 COODIN obtuvo un total de beneficio neto o excedente por valor de \$70.255.260 del cual el 50% se destinará para aplicaciones reglamentarias conforme a la ley 79 de 1988 y el otro 50% según el cuadro anexo:

PROYECTO APLICACIÓN DE EXCEDENTES EJERCICIO 2023		
CONCEPTO	PORCENTAJE	VALOR
<b>EXCEDENTE DEL EJERCICIO</b>	<b>100%</b>	<b>70,255,260</b>
APLICACIÓN REGLAMENTARIA		
RESERVA PROTECCION APORTES	20%	28,102,104
FONDO PARA SOLIDARIDAD	10%	7,025,526
FONDO PARA EDUCACION	20%	14,051,052
<b>TOTAL APLICACIÓN REGLAMENTARIA</b>	<b>50%</b>	<b>49,178,682</b>
COMPROMISO ASAMBLEA AÑO ANTERIOR		
INCREMENTO RESERVA PROTECCION DE APORTES	20%	14,051,052
APLICACIÓN A DISPOSICION DE LA ASAMBLEA GENERAL		
FONDO PARA AMORTIZACION DE APORTES	30%	21,076,578

De acuerdo a la ley 1819 de 2016 en su artículo 142 el cual adicionó el artículo 19-4 al Estatuto Tributario. TRIBUTACION SOBRE LA RENTA DE LAS COOPERATIVAS. Las Cooperativas vigiladas por alguna Superintendencia u organismo de control pertenecen al Régimen Tributario Especial y tributan sobre sus beneficios netos o excedentes a la tarifa única especial del veinte por ciento (20%).

El impuesto será tomado en su totalidad del Fondo de Educación y Solidaridad de que trata el artículo 54 de la ley 79 de 1988. El impuesto de renta a pagar a la Dirección de Impuestos y aduanas nacionales será de (\$14.051.052.).

Conocida la propuesta el señor presidente CAMPO ELIAS PACHECO RUEDA sometió a consideración el proyecto de aplicación de excedentes ejercicio 2023, con la pregunta a los delegados de levantar la mano a quien no este de acuerdo con el proyecto presentado, teniendo en cuenta que ningún delegado levantó la mano, fue aprobado por unanimidad por los sesenta y tres (63) delegados presentes.

Carrera 2 No. 3-07 Teléfonos: 3164523827 - 3164523896 - La playa de Belén, N. de S  
 E-mail: coodin88@yahoo.com.co - coodin25@gmail.com





## LIBRO DE ACTAS ASAMBLEA GENERAL

760

### DECIMO SEGUNDO: ASIGNACION DE REMUNERACION REVISOR FISCAL PERIDO ABRIL 2024 - MARZO DE 2025.

En este punto el señor presidente CAMPO ELIAS PACHECO RUEDA, solicita a la delegada de Revisora Fiscal AMPARO GARCIA FORERO, que se retire del recinto, para analizar su propuesta de remuneración, y le concede la palabra al señor gerente Álvaro García Celis, para presentar la oferta económica de la Revisoría Fiscal AUDICOOP por el periodo abril de 2024 a 31 de marzo de 2025 por valor de dos millones trescientos sesenta y un mil pesos (\$2.361.000.) M/cte más IVA, para un total de dos millones ochocientos nueve mil quinientos noventa pesos. (\$2.809.590.) La ejecución del contrato sería con visitas bimestrales, con dedicación de tres días, dentro de la propuesta están incluidos los gastos por viáticos y transporte, no se incluyen tampoco personal auxiliar para la ejecución del contrato. El enfoque basado en auditar todos los riesgos requiere mayor tiempo, por tal motivo se amplía la dedicación

Presentada la propuesta el señor CAMPO ELIAS PACHECO RUEDA sometió a consideración de la Asamblea y por unanimidad se aprueba la remuneración de (\$2.809.590.) IVA Incluido, para el periodo abril 2024 a marzo de 2025.

### DECIMO TERCERO: OTRAS AUTORIZACIONES ASAMBLEA GENERAL

El señor presidente CAMPO ELIAS PACHECO RUEDA concedió la palabra al señor gerente Álvaro García Celis para que presente las solicitudes a la Honorable Asamblea.

#### 13.1 Solicitud de aprobación compromiso reserva protección de aportes del año siguiente

El Consejo de Administración solicita a la Honorable Asamblea General de Delegados el compromiso de incrementar la reserva para la protección de aportes sociales en el año 2025 en un porcentaje equivalente al 20% de los excedentes que se generen al cierre del ejercicio de 2024.

Solicitud realizada de conformidad con el Decreto 961 de 2018 que requiere que la Asamblea General Ordinaria de Delegados se comprometa irrevocablemente a destinar el porcentaje que al término del ejercicio se destinará a incrementar la reserva para la protección de aportes sociales, compromiso que será irrevocable y estará vigente hasta la próxima reunión de Asamblea General Ordinaria de Delegados.

Presentada la propuesta, el señor presidente CAMPO ELIAS PACHECO RUEDA sometió a consideración de la Asamblea preguntando quien no esté de acuerdo con la propuesta levante la mano. En vista de que ningún delegado levanta la mano, se aprueba por unanimidad por los sesenta y tres (63) delegados.

#### 13.2 Solicitud de calificación o permanencia como entidad perteneciente al Régimen Tributario Especial

El señor gerente ÁLVARO GARCÍA CELIS comentó que de acuerdo a la ley 1819 de 2019 se agregó al estatuto tributario el artículo 19-4 donde se indica que las cooperativas pertenecen al régimen tributario especial, por lo tanto y si la Dian exige la autorización que la Asamblea General debe dar al representante legal se tenga aprobada.

Por lo anterior, el señor Gerente General solicita a la Asamblea General de Delegados, autorizar al Representante Legal de Coodin, para que solicite, ante quien corresponda, que la entidad permanezca y/o sea calificada, según el caso, como entidad del Régimen Tributario Especial del Impuesto sobre la Renta.

El señor presidente CAMPO ELIAS PACHECO RUEDA, sometió a consideración la propuesta, preguntando quien no esté de acuerdo con la propuesta que levante la mano, en vista de que ningún delegado levantó la mano se aprobó por unanimidad con sesenta y tres (63) delegados.

#### 13.3 Solicitud de aprobación proveer fondo de educación y solidaridad con cargo al gasto del ejercicio.

Previendo que los fondos sociales del año 2024 sean agotados en su totalidad antes de finalizar la vigencia, y para continuar realizando actividades de educación y solidaridad; se requiere autorización para cubrir estas actividades con cargo al gasto. Se solicita a la Asamblea General que autorice que estos recursos puedan sufragarse con cargo a gastos del ejercicio, con las siguientes cantidades:

Fondos de solidaridad	\$3.000.000.
Fondo de educación	\$3.000.000.

Continúa el presidente, señor CAMPO ELIAS PACHECO RUEDA sometiendo a consideración de la Asamblea General Ordinaria, la autorización sufragar gastos de fondos sociales con cargo al gasto del ejercicio, preguntando quien no este





# COODIN

COOPERATIVA ESPECIALIZADA DE AHORRO Y CRÉDITO LA PLAYA DE BELÉN "COODIN"  
NIT. 800.038.375-3



## LIBRO DE ACTAS ASAMBLEA GENERAL

de acuerdo con la propuesta levantar la mano, en vista de que ningún delegado levanta la mano se aprueba por unanimidad con sesenta y tres (63) delegados.

### DECIMO CUARTO: PROPOSICIONES Y RECOMENDACIONES.

El señor presidente CAMPO ELIAS PACHECO RUEDA, anuncia que están abiertas las proposiciones y recomendaciones, solicita el favor al comité conformado por LEIDY DAYANA CLARO BAYONA y MARINELA CLARO PEREZ, para recibir de parte de los delegados las recomendaciones que realicen:

- De la delegada ERIKA JIMENA ORTIZ TARAZONA, quien propone que se analice la posibilidad de crear una línea especial de crédito para educación. El señor gerente ALVARO GARCIA CELIS manifestó que es un tema de competencia de la administración, donde se analizará dicha propuesta. También propone la delegada en mención, que no se programe Asamblea un fin de semana que anteceda a un festivo. Al respecto el señor gerente manifiesta que este tema también es atribución de la administración por lo tanto será analizada y se dará la respuesta respectiva.

### DECIMO QUINTO: CLAUSURA

LA señora vicepresidente Gladys María León Velásquez agradeció a los delegados la participación, el orden y disposición que lograron el éxito en el desarrollo de la asamblea, una vez agotado el orden del día, declara clausurada la XXXIX Asamblea general ordinaria de delegados de COODIN siendo la 11:38 de la mañana del día 23 de marzo de 2024.



CAMPO ELIAS PACHECO RUEDA  
Presidente Asamblea



MARCIA CARRASCAL PEÑARANDA  
secretaria



# COODIN

COOPERATIVA ESPECIALIZADA DE AHORRO Y CRÉDITO LA PLAYA DE BELÉN "COODIN"  
NIT. 800.038.375-3



## LIBRO DE ACTAS ASAMBLEA GENERAL

### RESOLUCION No. 001 DE MARZO 23 DE 2024

Por el cual se aprueba el acta No. 039 de la XXXIX ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE DELEGADOS DE LA COOPERATIVA ESPECIALIZADA DE AHORRO Y CREDITO LA PLAYA DE BELEN COODIN.

Los miembros de la comisión revisora del acta No. 039.

#### CONSIDERANDO

Que la ley 79 de 1988 señala la aprobación de las actas de los órganos de administración en su artículo 19.

Que el estatuto de La Cooperativa en el numeral 7 del artículo 47, transfiere la aprobación del acta a una comisión revisora integrada por dos delegados o asociados asistentes a la Asamblea.

Que en el acta No. 039 de fecha marzo 23 de 2024, numeral 7 fuimos nombrados miembros de esta comisión.

Que luego de estudiada la presente acta, se encontró ajustada a la ley y al estatuto.

#### RESUELVE

#### ARTICULO PRIMERO:

Aprobar el acta No. 039 de fecha marzo 23 de 2024 de la XXXIX ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE DELEGADOS DE LA COOPERATIVA ESPECIALIZADA DE AHORRO Y CREDITO LA PLAYA DE BELEN COODIN.

CAMPO ELIAS PACHECO RUEDA  
Presidente Asamblea General

MARCIA CARRASCAL-PENARANDA  
Secretaria

ERIKA JIMENA ORTIZ TARAZONA  
Delegada

ORLANDO RUEDAS PEREZ  
Delegado

Carrera 2 No. 3-07 Teléfonos: 3164523827 - 3164523896 - La playa de Belén, N. de S  
E-mail: coodin88@yahoo.com.co - coodin25@gmail.com



VIGILADA SUPERSOLIDARIA - INSCRITA AL FOGACOOP